



Tipo de documento: Tesina de Grado de Trabajo Social

Título del documento: Cosiendo un futuro: cotidianidad cooperativa y proyecto de vida en personas ex privadas de la libertad

Autores (en el caso de tesis y directores):

Leonela Tatiana Barrionuevo

Maria Teresa Paz

Pablo Stropparo, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2020

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: “EL COOPERATIVISMO EN LA SOCIEDAD”	7
1.1: La cooperación: Un acontecimiento anterior al cooperativismo.	8
1.1.1: Precursores y pensamientos del cooperativismo moderno	11
1.2: El cooperativismo en la sociedad argentina.....	13
1.3: El cooperativismo en contexto carcelario.....	15
1.4: Conclusión	20
CAPÍTULO 2: “LA VIDA COTIDIANA COMO ESPACIO PARA PROYECTAR LIBERTAD”	21
2.1: Vida Cotidiana y trayectoria de vida: Reconstruir una historia.....	22
2.2: La Vida Cotidiana desde el encierro: Entre dos caminos	27
2.3: Otra vida cotidiana esperando a la salida: cooperativismo, familia y proyecto de vida.....	34
2.4: Conclusión	40
CAPÍTULO 3: “PARTICIPACIÓN: (LA) ACCIÓN Y (EL) ‘EFECTO’ DE TOMAR PARTE, HACER PARTE.	42
3.1: Participación: Del concepto a la acción.....	43
3.2: Participación: Tomar parte, hacer parte.....	48
3.3: Participación: De la acción al “efecto”.....	55
3.4: Conclusión	59
REFLEXIONES FINALES.....	61
Reflexiones para el Trabajo Social	64
BIBLIOGRAFÍA	67

INTRODUCCIÓN

A pesar de que en la historia de las sociedades siempre hubo desigualdades -tal como lo demuestra Jean-Jacques Rousseau en su famoso Discurso-, hoy somos plenamente conscientes de que gran parte de las sociedades contemporáneas están atravesadas por la desigualdad y la inequidad producto del modo de producción capitalista. Incluso en los países capitalistas más desarrollados se están observando retrocesos impensados hace medio siglo cuando el Estado de Bienestar produjo altos niveles de bienestar en sectores y clases sociales hasta entonces perjudicados por el modo de producción capitalista y sus relaciones de producción. En efecto, tal como señala Francois Dubet (2015; 2011), durante el auge del Estado de bienestar -los Treinta Gloriosos- resultó crucial el puesto de trabajo como mecanismo de integración social y para alcanzar mayor justicia social otorgando un piso universal de protección, no solo a través del trabajo, sino también con las políticas sociales en salud y educación, entre otras dimensiones. Desde los años setenta, comienza a resquebrajarse aquella sociedad que integraba mediante el trabajo y sus pisos de protección universales, para dar paso, cada vez más, a sociedades donde el capitalismo, de la mano del neoliberalismo, acentúa la concentración y centralización del capital en detrimento de los sectores que solamente cuentan con su fuerza de trabajo para reproducir su existencia. Tal vez haya sido Michel Foucault (1979) -cuando se estaba produciendo esa transición- uno de los primeros en percatarse sobre estos cambios, particularmente en la profundidad que traían consigo en torno al rediseño de la sociedad. En lugar del piso de protecciones que otorgaba el Estado de Bienestar, el neoliberalismo supone y propone -según Foucault- que los sujetos deben adquirir las características de la empresa capitalista: maximizar ganancias y ofrecerse de la mejor manera posible en el mercado, con el objetivo de transformarse en aquel *homo economicus* imaginado por la economía neoclásica y neoliberal. En palabras de Foucault, los sujetos, según la óptica del neoliberalismo, deben reconvertirse en “individuos-empresa”.

Si en los países del primer mundo capitalista el neoliberalismo se viene imponiendo desde hace décadas, de la mano del capitalismo financiero y la constante revolución tecnológica, ocasionando mayores niveles de desigualdad, exclusión y marginación, en América Latina, en general, y en Argentina, en particular, estos procesos traen consecuencias aún más profundas. Sobre todo, si tenemos en cuenta que, si bien hubo momentos en los que

la justicia social fue un objetivo a alcanzar mediante políticas estatales concretas - particularmente en Argentina-, la historia de América Latina está atravesada por la desigualdad, la exclusión y la marginación.

Ante el auge del neoliberalismo, surgen alternativas de la mano de lo que en Francia se da en llamar Economía Social (Laville, 2004) y en Argentina -y otros lugares de América Latina- Economía Social y Solidaria (Coraggio, 2015), que supone ir más allá de la concepción neoclásica de la economía donde se concibe al ser humano como maximizador de ganancia y al mercado como principal principio de distribución. Por el contrario, desde esta concepción se cree que los sujetos no solo intentan ser exitosos en el mercado, sino que tanto el Estado como la sociedad resultan cruciales a la hora de pensar la economía: la distribución, así como la producción y el consumo, entre otros aspectos. En tal sentido, la solidaridad (en un sentido amplio), la reciprocidad y la cooperación se constituyen en algunas de las ideas fuerza no solo que permiten pensar en la vida cotidiana de las personas que construyen, diariamente, su acción individual y colectiva así como la reproducción ampliada de la vida (Coraggio, 2018), sino también que *deben* impulsarse para lograr mayores niveles de igualdad e integración social bajo un modelo distinto y participativo.

A pesar de hacerlo con conflictos internos, observables en todas las organizaciones humanas, las cooperativas de trabajo intentan llevar a cabo estos principios que promueven una alternativa al mercado. Más aún en sectores de la población que se ven privados del acceso a la inserción a un puesto de trabajo, tanto formal como -incluso- informal. Teniendo en cuenta la tradición cooperativa, es que desde hace algunos años se vienen creando cooperativas de trabajo por parte de algunos de aquellos sectores donde la marginación y la exclusión son aún más marcadas. Por ejemplo, ex presos, personas que fueron privadas de su libertad. No obstante, como veremos, trabajar en una cooperativa no implica, solamente, obtener un puesto de trabajo: supone participar activamente en la construcción cotidiana de un proyecto de vida tanto individual como colectivo, la construcción de nuevos sentidos a las trayectoria de vida, donde el futuro se constituye en la contracara de un pasado signado por problemáticas de índoles diversas, así como la motivación que se va tramando tanto junto a

quienes forman parte de la cooperativa pero también junto a los familiares, también cruciales como sostén cotidiano aunque actuando, a la vez, como motivación.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, en el marco de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, realizamos este Trabajo de Investigación Final, en el cual se expondrá el proceso de investigación-inserción en el campo y de análisis sobre el tema- realizado durante el período comprendido entre los años 2018 y 2019.

Dicho trabajo de investigación tendrá como referencia institucional a dos experiencias cooperativas: la Cooperativa de trabajo “K-brones”, actualmente situada en el Barrio de Barracas, Ciudad autónoma de Buenos Aires, caracterizada por ser la primer experiencia cooperativa constituida dentro de una unidad penal en la República Argentina y la segunda en Latinoamérica; y la Cooperativa de trabajo “Visión, Trabajo y Futuro” de la localidad de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, fruto del efecto multiplicador que se generó a partir de “K-brones”, al constituirse como experiencia motivadora y de referencia para ésta y otras cooperativas conformadas por personas que están y estuvieron privadas de libertad. Ambas cooperativas se dedican a la producción textil -principalmente de ropa de trabajo- y tienen como similitudes que sus comienzos fueron dentro de una unidad penitenciaria, que sus asociados actuales son, en su mayoría, personas que han estado privadas de libertad y que actualmente sirven de capacitadores y educadores en torno a cooperativismo en contexto de encierro y liberados.

A partir de las inquietudes y certezas que como científicos sociales propusimos y motivaron esta investigación, es que nos formulamos la siguiente pregunta problema:

- *¿Cómo se vincula el trabajo cooperativo con las formas de organización de la vida cotidiana de los varones ex privados de la libertad que conforman las cooperativas “K-brones” ubicada en el barrio de Barracas, de la Ciudad Autónoma de BsAs y la cooperativa “ Visión , trabajo y Futuro” (VTF) ubicada en Almirante Brown, Gran Buenos Aires, durante los años 2018- 2019?*

Para aproximarnos a una posible respuesta frente a éste y otros interrogantes, planteamos como objetivo general de nuestro trabajo: *Conocer el papel que adquiere el trabajo cooperativo realizado por personas ex privadas de la libertad, en torno a la configuración de sus proyectos de vida, según las particulares experiencias de las Cooperativas de Trabajo “K-brones” ubicada en el barrio de Barracas, de la Ciudad Autónoma de BsAs, y “VTF”, ubicada en Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, durante el año 2019.* Por otra parte, para especificar aún más lo que pretendemos hacer con nuestro TIF, nos planteamos los siguientes objetivos específicos: 1) Describir la consolidación y organización de las cooperativas de trabajo “K-brones” y “VTF” a través de los testimonios de los asociados desde la conformación de la misma a la actualidad; 2) Indagar en las formas de organización de la vida cotidiana que los sujetos ex privados de libertad establecen a partir de su participación en las Cooperativas K-brones y VTF y; 3) Conocer la participación de los asociados en los espacios de las cooperativas y la significación que le otorgan a la misma.

A los fines de los objetivos propuestos, esta investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, entendido como *“la investigación que produce datos descriptivos, esto es: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable”* (Taylor y Borgan, 1986: 20). Utilizamos dicha metodología para enriquecer las categorías de análisis propuestas y caracterizar nuestro objeto de estudio, al establecer vínculos entre los relatos y su contexto social de producción, a fin de obtener una reconstrucción significativa de los discursos de los sujetos de investigación. A partir de la temática escogida para esta investigación, el tipo de estudio se corresponde con uno de carácter descriptivo y exploratorio. Descriptivo porque realizamos un análisis de las formas en que los asociados a las dos cooperativas, se apropian de diferentes herramientas, recursos materiales y simbólicos. Y exploratorio porque consideramos que la relación entre cooperativismo, participación y personas ex privadas de la libertad -sobre la que se indaga en nuestro trabajo- ha sido poco abordada en investigaciones académicas realizadas hasta el momento, siendo de nuestro interés, justamente, comenzar a realizar aportes que permitan formular nuevas preguntas de investigación que conlleven una posterior profundización.

Nos parece importante destacar que al momento de comenzar con el proceso de realización de la investigación, nos hemos encontrado con algunos obstaculizadores que nos han llevado, acompañadas por nuestro tutor, a repensar en varias oportunidades el diseño planteado en un comienzo. En un punto de partida, la cooperativa “K-brones” se había constituido en nuestra única fuente institucional de investigación, ya que contaba con todas las condiciones necesarias para serlo, y presentaba una característica plausible de reconocimiento: era la primer cooperativa de trabajo surgida dentro de una unidad penitenciaria y que siguió su labor en el ámbito libre. Pero, conforme avanzaba el proceso de recolección de datos, comenzaban las dificultades. La cooperativa, atravesada por el contexto de crisis que sacude a la industria textil y al sector trabajador en general, comenzó a tener una baja de asociados, lo que perturbó el trabajo diario en la cooperativa e indirectamente a nuestra investigación, ya que la cantidad de posibles entrevistados había disminuido notoriamente, incluso por menos de la mitad de los estipulados para el tratamiento de este trabajo. Ante esto, asistidas por nuestro tutor y una profesional que trabaja en el sector cooperativo, comenzamos a pensar en la posibilidad de sumar otra experiencia cooperativa con similares características, a partir de capitalizar el “*efecto multiplicador*” que provocó la consolidación de “K-brones”, aprovechando su posición de “ejemplo” posible de repetir, y que esto era igual de importante que el objetivo planteado en un primer momento. Es así que contactamos con la Cooperativa “Visión, Trabajo y Futuro”, otra experiencia que vincula a personas que han atravesado por contextos de encierro con el cooperativismo y, además, su presidente-fundador había sido asociado anteriormente a “K-brones”, lo que justificaba aún más su participación.

Es a partir de lo anteriormente expuesto que la unidad de análisis seleccionada para el desarrollo del presente informe son varones asociados a las Cooperativas “K-brones” y “Visión, Trabajo y Futuro”, así como también otros informantes claves como ser familiares y profesionales que trabajan en la temática. Dentro de la unidad de recolección de información se han entrevistado a ocho (8) personas de las cuales 5 (cinco) son sujetos que han estado privados de la libertad y son actualmente asociados a las cooperativas, 2 (dos) son familiares de los sujetos antes mencionados que también son asociados a una de las cooperativa, y 1 (un) profesional vinculado al movimiento cooperativo. Cabe destacar que

las entrevistas serán numeradas sin distinción entre ambas cooperativas, con el fin de preservar las identidades de los entrevistados y velar por la confidencialidad de sus aportes.

La sistematización de los datos recabados permitió dar lugar a tres capítulos que componen al Trabajo de Investigación Final.

En el primer capítulo se dará lugar al desarrollo teórico e histórico del proceso de surgimiento del cooperativismo como doctrina económica. Abordaremos, también, el “desembarco” del cooperativismo moderno en Argentina, en tanto doctrina de origen europea que se expande en el país al calor de las corrientes inmigratorias. Y, finalmente, reconstruimos las historias de conformación de las cooperativas de trabajo “K-brones” y “Visión, Trabajo y Futuro”, constituidas ambas por personas que atravesaron por contexto de encierro.

En el segundo capítulo, definiremos conceptualmente la categoría de vida cotidiana, así como trabajaremos en torno al conocimiento y comprensión de las trayectorias de vida de las personas en contexto de encierro y los cambios experimentados en sus modos de vida a partir de su experiencia carcelaria. Por otra parte, abordaremos la noción de “proyecto de vida”, en tanto nos permite recuperar las metas y proyecciones de los sujetos que atravesaron por contextos de encierro.

En el tercer capítulo estudiamos el material empírico a partir del concepto de participación y la significación que los propios asociados de las cooperativas de trabajo le inscriben a ésta. Analizamos el carácter que la participación imprime en los sujetos que forman parte de estos espacios, generando diversas formas de sociabilidad, y aportando en la reconstitución del propio proyecto de vida a partir de la vinculación con los otros, en tanto redes vinculares de soporte y ayuda mutua.

Por último, se arribará a algunas reflexiones finales que surgieron a lo largo del trabajo y que invitan a pensar en las posibles líneas de continuidad que puede suscitar esta investigación.

CAPÍTULO I: “EL COOPERATIVISMO EN LA SOCIEDAD”

*“El sistema cooperativo no ha salido del cerebro de un sabio o de un reformador,
sino de las entrañas mismas del pueblo”.*

Charles Gide

En este capítulo, en primer lugar desarrollaremos teórica e históricamente el proceso de surgimiento del cooperativismo como doctrina económica, retomando los acontecimientos sociales anteriores, presentes en todo vínculo humano, como antecedentes a la constitución de dicha doctrina. Posterior a ello, expondremos la eclosión del cooperativismo moderno, principalmente como respuesta a las principales crisis sociales y económicas que pusieron en tensión la cohesión de la sociedad, y en relación a esto, presentamos los principales referentes teóricos que surgen en este contexto histórico y que posicionan al cooperativismo como la respuesta más idónea para superar las contradicciones sociales inherentes al sistema capitalista. En segundo lugar, abordaremos el “desembarco” del cooperativismo moderno en Argentina, en tanto doctrina de origen europea que se expande en el país al calor de las corrientes inmigratorias, deteniéndonos brevemente en aquellos momentos históricos donde el cooperativismo toma notoriedad al ser “reconocido” estatalmente, al formar parte de medidas de carácter político, económico y social. Finalmente, reconstruimos las historias de conformación de las cooperativas de trabajo “K-brones” y “Visión, Trabajo y Futuro”, conducidas ambas por personas que atravesaron por contexto de encierro, reconociéndolas como estrategias impulsadas por dichos sujetos para la resolución y satisfacción de sus necesidades, que pusieron en cuestión diferentes legislaciones y modalidades de intervención hasta el momento relacionadas al cooperativismo, provocando así la aparición de nuevos actores dentro del movimiento y de las instituciones públicas.

1.1: La cooperación: Un acontecimiento anterior al cooperativismo.

En primer lugar nos parece pertinente dar a conocer qué entendemos por cooperativa, ya que será a partir de esta definición desde donde se abordará este trabajo. Retomando las especificaciones de La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) una cooperativa es “*una asociación autónoma de personas agrupadas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente*” (Dillon, 2011:17), siendo “*la ayuda mutua, democracia, participación, equidad, solidaridad y compromiso (...) los pilares de un funcionamiento en el que los derechos de control, propiedad y beneficio corresponden a los asociados*” (Op. Cit: 18). Todas las cooperativas cuentan con lineamientos, marcos que establecen las reglas a las que debe obedecer para constituirse como tal, y que son expresadas a modo de “Principios”: Adhesión abierta y voluntaria; Control democrático por parte de los asociados; Participación económica de los socios; Autonomía e independencia; Educación, Entrenamiento e Información; Cooperación entre cooperativas y Compromiso con la comunidad. Como ve verá más adelante, estos principios fueron propulsados en el año 1844 por los “Pioneros de Rochdale” en Inglaterra y siguen vigentes hasta el día de hoy, aunque con una actualización llevada a cabo en 1995 (Sennett, 2012).

No deja de ser relevante -sino todo lo contrario- recordar que el cooperativismo se encuentra enmarcado en el amplio y diverso universo de la Economía Social, que constituye una alternativa de producción -aunque también de vida- en el actual capitalismo neoliberal, que “*nos propone que la buena economía es una economía de mercado, en la que cada uno busca sacar la máxima utilidad del intercambio, compitiendo antes que solidarizándose con los otros, haciéndose responsable de su propia situación y olvidando la existencia de un sistema económico y político opresor*” (Coraggio, 2018:15). Es por ello que Boaventura de Sousa Santos (2006) afirma que el cooperativismo promueve la autonomía de las iniciativas colectivas, llegando a ser alternativas de producción que operan en una economía mercantil pero mediante estructuras no capitalistas.

Adentrándonos en su desarrollo histórico, entre los teóricos existe un acuerdo generalizado en torno a establecer el surgimiento del cooperativismo -en su sentido técnico

y económico- a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, considerándose fundamentalmente desde la doctrina cooperativa, a la experiencia cooperativista de Rochdale (1844) como el punto de partida del cooperativismo moderno, ya que *“desde su iniciación estableció un programa completo que contenía los principios teóricos y las reglas prácticas de organización y funcionamiento de las cooperativas”* (Mladenatz, 1969:65). Sin embargo, las necesidades de cooperación entre los seres humanos -en el sentido de unificar esfuerzos y buscar en el grupo la obtención de un fin común tendiente a la resolución de las dificultades y la satisfacción de necesidades indispensables para la subsistencia de la vida humana- han ido conformando diferentes fenómenos de cooperación prácticamente desde los orígenes de la humanidad, siendo que *“la cooperación comienza con las comunidades tribales y familiares, en donde se desconocía la propiedad individual y se producía en comunidad aquello que satisfacía las necesidades del grupo”* (Ballesteros, 1968: 18). Así, puede argumentarse que la cooperación -entendida en un sentido amplio- surge mucho tiempo antes que el capitalismo, de modo que la humanidad, sus trabajos y sus frutos, incluyendo los bienes necesarios para conseguirlos, eran un asunto comunal.

A modo simplemente de ejemplo, podemos nombrar que *“la tradición de los pueblos indígenas latinoamericanos incluye diversas formas de cooperación que se fueron mezclando con los modelos que traían los conquistadores. Los mayas, aztecas, incas y otras culturas precolombinas combinaron el trabajo con la propiedad de múltiples formas colectivas e individuales mientras desarrollaban sistemas de previsión social solidaria”* (Coque, 2016:150). Las instituciones tradicionales indígenas más características y con un fuerte raigambre en la cooperación, fueron la “mita”, que constituyó una institución tradicional de las sociedades indígenas para la colaboración comunitaria, aunque el trabajo de estos servía al Estado indígena; y la “minga”, como figura de ayuda o colaboración entre las familias o miembros de la misma tribu, ya que al tener las sociedades indígenas *“una visión del mundo integral, cosmogónica, unificada a través sus mitos y realidades históricas, la minga se convierte en una construcción de la vida social que lleva a la búsqueda del encuentro intersubjetivo con miras a resolver problemas propios de la comunidad”* (Ramírez, 2016: 136). La minga se practicó como figura solidaria en las culturas indígenas en el territorio que actualmente constituyen el sur de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Paraguay.

Ahora bien, es recién en el siglo XVIII, donde se comienzan a dar los primeros indicios del cooperativismo moderno, considerando que en 1730 se crea la cooperativa americana Pleckhoy, en Nueva Holanda (E.E.U.U.), donde se introduce un novedoso sistema de participación en la pesca. Posteriormente, en 1750 nace una sociedad cooperativa contra incendios en Estados Unidos y en 1816 se crea el primer banco de ahorro mutuo en el mismo país. Durante este periodo histórico es importante remarcar que se dieron dos grandes acontecimientos que contribuyeron a sentar las bases del cooperativismo y a transformar la realidad de la sociedad hasta esa entonces conocida: la Revolución Francesa (1789) y la Revolución industrial (1760-1840), siendo esta última la que afianza el capitalismo, cuya historia es también la de las luchas de resistencia y de la crítica a los valores y prácticas que este nuevo sistema trajo consigo, por lo que ha sido constantemente enfrentado y desafiado. Estos retos han ido acompañados de una vasta tradición de pensamiento crítico, que impulsó el debate sobre formas de sociedad más justas que sean alternativas viables a las capitalistas, entre las cuales se ubica al movimiento cooperativo moderno.

A modo de resumen, a lo largo de la historia podemos encontrar formas organizativas para la solución de problemas de carácter económico y social a partir de diversas tradiciones, practicando la ayuda mutua y la cooperación, conformándose de esta manera en manifestaciones pre cooperativas. En este sentido, desde la antigüedad los grupos humanos más desposeídos motivados por la necesidad de transformar su realidad, continuaron buscando formas organizativas que lograrán contribuir en el mejoramiento de sus condiciones de vida, asumiendo diferentes posturas ideológicas y métodos de lucha, que han dejado huellas en el pensamiento y en la experiencia de las sociedades en su conjunto; no obstante, los antecedentes inmediatos del cooperativismo, tal y como lo conocemos actualmente, deben buscarse en procesos más recientes. De modo que si bien el movimiento cooperativo tiene sus raíces en los principios de las organizaciones sociales, adquiere sus caracteres actuales hacia finales del siglo XVIII y especialmente en el siglo siguiente (Gómez, 1973), donde surgen con fuerza los primeros teóricos y precursores del movimiento cooperativo moderno.

1.1.1: Precursores y pensamientos del cooperativismo moderno

Durante el siglo XIX, a partir de la oposición de la clase trabajadora al capitalismo y a sus devastadoras consecuencias, que habían arrojado a la ruina absoluta a la nueva clase trabajadora -la proletaria-, provocando una desorganización social desconocida hasta entonces, es que encuentra lugar el surgimiento de las ideas cooperativistas, en tanto se constituye en *“papel de apoyo en la autoeducación de los trabajadores para reapropiarse del control de su trabajo contra el despotismo del capital.”* (Quijano, 2002:371). Una situación de miseria era la consecuencia del notable aumento de la riqueza, que se lograba en base a la reducción del bienestar de una gran parte de la población, las cuales subsistían en las peores condiciones de vida posibles.

Es únicamente en este contexto cuando nace el cooperativismo tal y como lo identificamos actualmente. *“Son los propios agentes sociales los que se verán en la obligación de organizarse para así afrontar las necesidades que el capitalismo había desatendido. La reacción del proletariado ante la generalización del capitalismo en los países en los que se extendía la revolución industrial provocó la búsqueda de soluciones que se concretarían, entre otras, en las sociedades cooperativas”* (Merino, 2005: 175). Este proceso fue acompañado por la corriente de los socialistas utópicos, basado en ideales de justicia y fraternidad, representado por varios exponentes que ejercieron una fuerte influencia en el incipiente cooperativismo, tales como Robert Owen, Francois Fourier, Philippe Buchez y Luis Blanc; y de las experiencias cooperativas llevadas a cabo en ese momento histórico como estrategias de lucha frente al capital, siendo la pionera y principal exponente la cooperativa de Rochdale. La búsqueda por hacer frente al capital, dejaba en evidencia la oposición de diversos actores a las consecuencias de la Revolución Industrial, lo que propició el clima y medios idóneos para la aparición de las cooperativas que nacieron simultáneamente de la utopía y del deseo de las masas trabajadores de superar la miseria por sus propios medios (Benavides, 1987).

El pensamiento del socialismo utópico concentró todo su interés en los problemas económico-sociales que se profundizaron luego de la Revolución Industrial y su crítica se orientó directamente a los efectos negativos del capitalismo industrial. Estos pensadores

pretendían evitar la apropiación privada de la plusvalía (beneficio que obtiene el capitalista a costa de la parte del trabajo no pagado al obrero), mediante el recurso de la cooperación que permitiría conservar para los trabajadores las ventajas del sistema industrial y devolverles la totalidad del fruto de su trabajo, poniendo con ello fin a la explotación del hombre por el hombre y, así, crear un nuevo orden social basado en la igualdad y la cooperación.

Por su parte, la consolidación de la cooperativa de Rochdale es uno de los legados más importantes del movimiento cooperativo, no sólo por los beneficios económicos que obtuvieron sus asociados, sino por la irreversible divulgación que la doctrina cooperativista tuvo desde entonces. De modo que *“la experiencia rochdaliana es la síntesis práctica del pensamiento que le antecedió y una respuesta a la problemática social de la época, a partir de la cual se resumieron el pensamiento y los principios cooperativos; tuvo éxito por la sistematicidad y correcta concepción de su modelo, porque en su programa, por vez primera, plasmaron los principios del cooperativismo que, aunque con ciertas modificaciones, son los que rigen hoy día”* (Rivera, 2013: 10). Además, puso en el centro de la escena la factible posibilidad de organización de la clase obrera.

En resumen, lo más importante de Rochdale es que *“fue una muestra de la capacidad organizativa de la clase trabajadora, un ejemplo histórico que marcó el camino del cooperativismo mundial y que demostró la factibilidad de la cooperación desde el punto de vista económico y social, convirtiéndose en un modelo de éxito del movimiento cooperativo”* (Rivera, 2013: 13). En efecto, luego de su creación y del éxito que había logrado en Inglaterra, en tanto organización obrera, cuantiosas fueron las experiencias que pretendían replicarla en diferentes países. Tanto es así que, a pesar de reconocer que en América Latina existieron formas de organización basadas en la cooperación anteriores a Rochdale, se puede sostener que, en el caso argentino, el cooperativismo -en tanto presenta características fundamentalmente rochdelianas- se establece a partir de la llegada de los inmigrantes europeos que arribaban al territorio en busca de nuevas oportunidades de subsistencia. En tal sentido, en nuestro país son más bien las experiencias cooperativas de origen europeo las que influyeron en el movimiento cooperativo, debido a que tanto la colonización como las diversas “conquistas del desierto” ejecutadas, hicieron que no pudiera apelarse o amoldarse

a una tradición preexistente afincada en los pueblos originarios, como sí ocurrió en otros países de América Latina.

1.2: El cooperativismo en la sociedad argentina.

Las primeras señales del cooperativismo moderno en Argentina se dieron a partir de las últimas décadas del siglo XIX, vinculadas al ingreso masivo de inmigrantes europeos que llegaron al país en búsqueda de mejores posibilidades de subsistencia o huyendo de la represión desatada en sus países en contra de los intentos de transformación social. A su llegada “*aportaron no solo técnicas y procedimientos de trabajo, sino también tradiciones y formas mutuales de organización que introducían ideas de solidaridad y cooperación a través de las instituciones en que se agrupaban*” (Plotinsky, 2015: 159), que les valía como espacios de identificación mutua, sostenimiento de pautas culturales y representación ante el Estado argentino y otras entidades, además de estrategia para garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas. Estas y otras actividades de participación conjunta respondían, principalmente, a las convicciones de gran cantidad de inmigrantes con experiencia en actividades políticas y sociales y conocimiento de las ideologías revolucionarias desarrolladas en Europa durante el siglo XIX, que se fueron plasmando en las diferentes expresiones de las que eran parte, puntualmente en todas aquellas ligadas al trabajo y a la organización obrera.

De todos modos, al analizar las particularidades de las incipientes cooperativas argentinas, podemos mencionar que se correspondían con dos tipos de experiencias disímiles y hasta contrapuestas: por un lado, aquellas entidades creadas por sectores obreros con el fin de oponerse a la explotación capitalista y/o atenuar sus efectos negativos en la sociedad; por el otro, aquellas promovidas por integrantes de las capas medias y la pequeña y mediana burguesía con el objetivo de buscar soluciones a problemas que no permitían desarrollar sus actividades comerciales o industriales. Esta situación se relacionaba directamente a la falta de conocimiento sobre el tema, pero en otros casos a un intento de aprovecharse de la “finalidad social” de las cooperativas, debido a la falta de claridad en las regulaciones en ese momento vigentes, ya que hasta la sanción de la primera Ley de Cooperativas, “*entre las sociedades que ostentaban la denominación de cooperativa hubo algunas que lo eran*

realmente, otras que cumplían parcialmente los principios rochdaleanos y un gran número que eran simples empresas lucrativas” (Op. Cit: 160). Esta situación comienza a transformarse en 1926, con la promulgación de la ley 11.388 que, basada en los principios de los pioneros de Rochdale, destacó con exactitud y precisión, la peculiaridad de las sociedades cooperativas y fijó las condiciones para su reconocimiento legal. Dicha ley, fue reemplazada en el año 1973 por la ley 20.337, siendo esta última la que rige hasta la actualidad, la cual aún es centro de disputas dentro del movimiento cooperativo ya que fue promulgada bajo un gobierno dictatorial.

Como describimos anteriormente, existían marcadas diferencias entre las cooperativas por ese momento existentes, ya que las cooperativas más significativas estaban fuertemente ligadas a los sectores más altos de la sociedad, que tienen un crecimiento exponencial en los principios de 1950, junto a las cooperativas de servicios, que buscaban suplir aquellos requerimientos no satisfechos por el Estado, como podrían ser las cooperativas de servicios públicos.

En este contexto, poco era el protagonismo de las cooperativas de trabajo, y nula era la promoción por parte del Estado Argentino del cooperativismo, su acción política, social y económica. Esta situación se modifica luego de la crisis del 2001, donde se institucionalizaron nuevas formas asociativas, fundamentalmente las empresas recuperadas por sus trabajadores, conformadas como cooperativas de trabajo y, por otro lado, luego del 2003, se da paso a la creación de cooperativas a partir de los programas orientados a la creación de empleo y promoción del desarrollo local e inclusión social de los sectores más vulnerables, como parte de una política oficial de los gobiernos kirchneristas.

En consecuencia, la historia del cooperativismo en nuestro país no ha estado ajena a los cambios políticos y sociales, y en las distintas coyunturas el cooperativismo fue impulsado o restringido por las demandas del contexto, definidas por la capacidad y la voluntad que tuvieron los gobiernos o bien de elaborar medidas de promoción del cooperativismo o bien de ignorarlo por completo. En este sentido, entendemos que la conformación de las cooperativas en contexto de encierro -que son sobre las que se focaliza este trabajo- responde a un contexto político y social que posibilitó que las mismas

emergieran como una nueva forma de asociarse bajo la doctrina cooperativa, hasta entonces desconocida.

1.3: El cooperativismo en contexto carcelario.

El movimiento cooperativo en Argentina ha atravesado diferentes cambios en relación a las condiciones de posibilidad que se dieron en diferentes momentos históricos. En efecto, entendemos que las cooperativas de trabajo conformadas en contextos de encierro surgen, por un lado, como resultado de la intención de un grupo de personas motivadas en la construcción de proyectos colectivos y en la búsqueda de medios novedosos para insertarse en el mundo laboral, para éstos negados por una dinámica social punitiva que excede los límites carcelarios, y, por otro lado, por la decisión gubernamental de convertir al cooperativismo en parte de una política pública a partir del año 2003. Esto último, queda plasmado en lo expresado por una trabajadora social del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES):

- *“En el gobierno anterior, había una política pública desarrollada desde el Ministerio de Desarrollo Social, que era una política de inclusión a través del trabajo, mediante la formación de cooperativas. Eso fue una política pública, que tuvo mucha extensión, porque abarcó a una población muy grande, donde el papel del INAES es precisamente formar a esas personas en cómo se desarrolla una cooperativa, cómo se lleva adelante una cooperativa, pero no es una política del INAES, fue del Ministerio de Desarrollo Social apuntando a determinada población.”*

Entrevista a trabajadora social. INAES.

En este sentido, reconociendo que para la conformación de organizaciones cooperativas se ponen en cuestión no sólo las iniciativas propias de los sujetos, sino que intervienen los condicionantes propios del contexto y la coyuntura -tanto social, política como económica- se puede afirmar que las condiciones que favorecen el origen y desarrollo de las organizaciones se dan, dialécticamente, por dos factores, *“tanto los factores internos del grupo (motivaciones, vínculos preexistentes, relaciones de cooperación y competencia) que movilizan a los sujetos para la unión y la ayuda mutua, como así también los factores externos (de contexto histórico y social) que han condicionado su surgimiento”* (Bráncoli &

Vallone, 2010: 31), por lo que es necesario dar cuenta de estos factores al momento de explicar los procesos de surgimiento e institucionalización de las cooperativas en contexto de encierro. En efecto, si bien son experiencias que tienen una fuerte impronta grupal en un periodo inicial, con la singularidad de haber nacido en las entrañas del sistema penitenciario, transcurrido cierto tiempo estas organizaciones comienzan un proceso de institucionalización, donde se van dando mayores formas contractuales, formales y jurídicas, que les permiten una mayor posibilidad de gestión, optimización de recursos, entre otros beneficios que apelan a lograr su sostenimiento en el tiempo.

Analizar los factores internos y externos de surgimiento de las cooperativas en contexto de encierro, nos invita a reflexionar sobre los cambios que debieron generarse para que su funcionamiento pueda llevarse a cabo, ya que las instituciones de gobierno, como ser el sistema penal, los organismos de la economía social, los ministerios, y el movimiento cooperativo, tuvieron que albergar a estas nuevas modalidades que se estaban sucediendo dentro del ámbito carcelario y que no había tenido precedentes en nuestro país. Estos cambios, sin embargo, también son influenciados por las personas, por lo que es importante en este proceso reconocer sus roles. Las palabras de uno de nuestros entrevistados son claras:

- *“El que hablaba de más salía de traslado a Sierra Chica o a Bahía Blanca y esa es la manera de trabajo de ellos. Nosotros nos cansamos primero de ir al choque, de pelear, de discutir, que esto, que lo otro. Por eso somos K-brones. Entonces hay que tratar de navegar dentro del sentido de ellos, pero remando para nosotros. Es decir, aprovechar esa flexibilidad para armar un proyecto productivo, que ellos también vengan y se saquen la foto diciendo “nosotros lo hicimos”. Pero en realidad es toda voluntad, planificación y gestión de nosotros. Así se fue formando la posibilidad del proyecto productivo. La cooperativa viene de la necesidad nuestra de tener una figura legal.”*

Entrevista N°5

Debido a sus particularidades, estas cooperativas se convierten en ese sujeto inesperado *“que las instituciones, a veces no pueden comprender a partir de su constitución desde complejas circunstancias y climas de época. La respuesta institucional en muchos casos pasa del azoramiento, al rechazo, producto posiblemente de la extrañeza y el temor que causa lo diferente. Desde esta nueva complejidad de la cuestión social se construyen*

interrogantes que interpelan a las formas típicas de intervención” (Carballeda, 2014). Por tanto, en el caso de las cooperativas en contextos de encierro, ello se traduce en procesos de estigmatización a la población carcelaria extendiéndose una vez recuperada la libertad, en reglamentaciones que limitaban su conformación al no prever la posible formación de cooperativas al mando de personas que estuvieron privadas de libertad, y en falta de respuestas institucionales frente a este fenómeno.

- *“Son tipos que están presos y quieren hacer una cooperativa, y, no se puede, esa es la primer respuesta, “pero no se puede”, bueno, después por supuesto se buscó la vuelta y se logró. No es lo mismo que venga un señor agropecuario que diga “yo quiero formar una cooperativa”, “sí, tome el estatuto”. Enseguida completa lo que hace falta, porque tiene instrucción, tiene medios, tiene otros recursos, porque el tipo sabe lo que es sociedades, manejo de capital, de empresas, etc.”*

Entrevista a trabajadora social. INAES.

En relación a la legislación que regula las cooperativas en Argentina, bajo la ley N°20337, se pone de manifiesto en su Artículo 64 apartado 2° , que no pueden formar parte del consejo de administración cooperativa: *“ Los condenados con accesoria de inhabilitación de ejercer cargos públicos; los condenados por hurto, robo, defraudación, cohecho, emisión de cheques sin fondos, delitos contra la fe pública; los condenados por delitos cometidos en la constitución, funcionamiento y liquidación de sociedades. En todos los casos hasta diez años después de cumplida la condena”*, lo que, en principio, imposibilitaba que las personas privadas de su libertad opten por conformar una cooperativa. Esto queda expresado en palabras de la profesional del INAES, quien detalla la complejidad de este acontecimiento:

- *“Esto interpelo al INAES, y ellos vinieron de la mano de una federación que los apoyaba, porque también es una responsabilidad para el INAES otorgar una matrícula, una personería jurídica, y lo que se trata es de ver si ese grupo va a poder llevar adelante una empresa cooperativa, con todo lo que esto implica, entonces bueno, fue una tarea no muy fácil, y abrieron camino, sin dudas son pioneros en este sentido, son un referente para otros que lo quieren hacer”*.

Entrevista a trabajadora social. INAES.

El relato de la trabajadora social, no solo refleja la incompatibilidad de las reglamentaciones para con esta experiencia cooperativa, sino que además expone una dificultad más por la que deben atravesar las personas privadas de la libertad, lo que se suma al resto de privaciones que viven los sujetos durante su cotidianidad en las cárceles. Privaciones que desencadenaron la búsqueda de alternativas que garanticen, no solo un mejor transitar la condena, sino además nuevas oportunidades al recuperar la libertad, a sabiendas de los obstáculos que existen para los liberados en la mayoría de los espacios sociales, centralmente en el ámbito laboral. Para dar cuenta de esto, retomamos lo expresado por uno de los cooperativistas que al contar los atropellos vividos dentro de un penal, concluye:

- *“Entonces debido a todas esas cosas y a un montón de situaciones nosotros nos fuimos organizando desde lo que podíamos hacer, desde lo que nosotros sabíamos, desde la parte productiva, económica o la necesidad de montar una empresa. De por lo menos salir, o desde adentro, ir haciendo un proyecto productivo que cuando vengan los familiares puedan la mujer, la madre o el hijo se puedan llevar dinero y no gastar dinero. Porque cuando vos vas a ver a alguien y ves las necesidades, gastas. Aunque no quieras, gastas. Aunque no tengas, gastas. Entonces dijimos “Che, ¿cómo contrarrestamos eso?”.*

Entrevista N°5.

En relación a esto, también podemos encontrar otro relato donde se esgrime la búsqueda de un proyecto de vida una vez recuperada la libertad, donde el cooperativismo cumplió un papel fundamental:

- *“La cooperativa se creó en el año 2009, con una necesidad de trabajo, de qué hacemos cuando salimos en libertad, si volvemos al pasado, digamos, o elegimos un cambio en nuestras vidas. También darnos una nueva oportunidad.”*

Entrevista N°3.

Podemos entender, así, que el reconocimiento por parte de los privados de la libertad de su condición, de sus obstáculos y posibilidades, tanto dentro como fuera del penal, se constituyó en el factor interno que posibilitó la concreción de una proyección a futuro basado en el trabajo cooperativo -que continúa ampliándose hasta la actualidad-, debido a que fueron las motivaciones de un grupo de personas que compartían un rasgo común, la privación de la

libertad y el encierro, lo que permitió encontrar en el cooperativismo la respuesta para la satisfacción de sus necesidades -aunque no solo-, al reconocer la ausencia de posibilidades de acceso al mercado de trabajo al momento de su liberación. Esto guarda consonancia con lo sostenido por Javier Bráncoli, quien afirma que en periodos de transición, en este caso por el cambio de estado jurídico de estar privado de libertad a ser liberado, *“los movimientos cooperativos y de ayuda mutua, implican una respuesta a la sociedad moderna para recuperar el lazo social comunitario”* (Bráncoli & Vallone; 2010:15), debilitado por los años transcurridos bajo privación de la libertad. Esto queda debidamente resumido en este relato:

- *“Las cooperativas conformadas por personas que estuvieron en contexto de encierro dan la posibilidad de tener un ingreso, de manera formal, porque es muy difícil salir de la cárcel y conseguir un trabajo. La hacen entre ellos, se entienden, se apoyan, hablan el mismo idioma.”*

Entrevista a trabajadora social. INAES.

Es importante destacar que la Cooperativa de Trabajo K-brones, actualmente ubicada en el barrio porteño de Barracas, fue la primer cooperativa de Argentina en crearse dentro de una unidad penitenciaria en el año 2009 y la segunda en América Latina, lo que la constituyó en una experiencia modelo que luego se fue reproduciendo en otras cárceles del país. Como resultado del “efecto multiplicador” que suscitó K-brones, encontramos a la Cooperativa de Trabajo Visión, Trabajo y Futuro (VTF), ubicada en el Partido de Almirante Brown, que surge en contexto de encierro a partir de las capacitaciones que brindaron -y brindan- los fundadores de K-brones junto al Área de Capacitación en Contexto de Encierro y Liberados (ACCEL), perteneciente a la Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA). Esta situación se ve reflejada en el relato de algunas de las personas entrevistadas:

- *“K-brones como que le fue abriendo un camino a los que pasaban por acá, y hoy algunos tienen armadas su cooperativa, por ejemplo en Almirante Brown, que es como la nuestra, K-brones le dio una mano muy importante, porque nació de acá.”*

Entrevista N°1.

- *“VTF salió de acá, Hombres y Mujeres Libres también, nosotros le dábamos las telas, los cueros para que empiecen a trabajar afuera.”*

Entrevista N°3.

En suma, K-brones se convirtió en la cooperativa tutelar de otras experiencias, permitiendo que otras personas en situación de encierro o liberados puedan poner en práctica el trabajo mediante la cooperación y encuentren en ésta una alternativa de inclusión socio laboral y una herramienta para la formulación de un proyecto de vida desvinculado del delito y la prisionalización.

1.4: Conclusión

Tal como fuimos reconstruyendo a lo largo de este capítulo, la historia del cooperativismo se encuentra estrechamente relacionada a la organización de los sectores empobrecidos de la sociedad, como manifestación del inconformismo generalizado que generan las desigualdades sociales. De esta manera, las cooperativas se convierten en las principales estrategias para enfrentar las crisis, debido al potencial que tienen para, comunitaria y conjuntamente, satisfacer las necesidades de los grupos humanos. Necesidades, que, consideramos, no son solamente -ni mucho menos- de índole económica.

De este modo, al retomar la historia de las cooperativas formadas por personas ex privadas de la libertad –K-brones y VTF- y reconociendo la importancia del trabajo cooperativo intramuros, como experiencias posibles de ser reproducidas para que otras personas puedan encontrar en el cooperativismo una inserción social y laboral viable, entendemos que es fundamental aceptar que dichas experiencias no fueron otra cosa que estrategias llevadas a cabo por personas que reconocieron la potencialidad que adquiere el trabajo con los pares. Así, valiéndose de la participación y de la conformación de redes de pertenencia, no sólo para garantizar los medios económicos para la subsistencia propia y de sus familias, sino también para pensar en un proyecto futuro y encontrar espacios de reconocimiento, valoración, acompañamiento mutuo y fortalecimiento, la salida de prisión puede constituirse en algo positivo para la cotidianidad de los sujetos y no en un nuevo momento de discriminación y estigmatización.

CAPÍTULO 2: “LA VIDA COTIDIANA COMO ESPACIO PARA PROYECTAR LIBERTAD”

“No me quiero quedar en el mismo lugar”

Entrevista N°2

Para el tratamiento de este capítulo, comenzaremos por definir conceptualmente la categoría de *vida cotidiana*, en tanto “conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social” (Heller; 1970: 37). La reconstrucción del espacio de la vida cotidiana nos permite dar cuenta de las acciones individuales y/o colectivas que son llevadas adelante por los sujetos para garantizar la reproducción de su vida, por lo que constituye un punto central entender el trabajo cooperativo como parte de estas estrategias llevadas a cabo por las personas ex privados de la libertad. Ligada a esta categoría, abordaremos la noción de *trayectoria de vida*, con el fin de reconstruir las experiencias que los sujetos atravesaron durante su privación de libertad e identificar las metas y proyectos establecidos en la construcción de futuro. En un segundo momento, trabajamos en torno al conocimiento y comprensión de las trayectorias de vida de las personas en contexto de encierro y los cambios experimentados en sus modos de vida a partir de su experiencia carcelaria, al constituirse este espacio como aquel que permitió el conocimiento del cooperativismo y la construcción de destino desestimando el delito. Por último, se trabajará con el concepto de *proyecto de vida*, en tanto nos permite recuperar las proyecciones que los sujetos en contexto de encierro tenían al momento de recuperar la libertad, así como también identificar aquellas motivaciones que aún se mantienen presentes en la vida cotidiana de estos sujetos, que continúan sosteniendo al cooperativismo como medio de subsistencia, pertenencia y participación social.

2.1: Vida Cotidiana y trayectoria de vida: Reconstruir una historia

Para comprender el concepto de vida cotidiana retomaremos lo desarrollado por Ágnes Heller, quien entiende a la vida cotidiana como el “*ámbito concreto de reproducción de las relaciones sociales*” (Heller 1984 en Lugano, 2002), destacando la acción de los sujetos, en tanto producen y reproducen su vida a partir de una doble relación con el contexto y con los otros sujetos. En estrecha relación con estas afirmaciones, Lugano (2002) expone que la reproducción de la sociedad está íntimamente relacionada con la reproducción de los sujetos, “*para lo cual la vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción particular y ésta sólo es posible en la medida que ocupa un lugar en la sociedad*” (Op. Cit; 2). Así, la inserción de los individuos en este proceso de consolidación de relaciones sociales va a ir estructurando su forma de vida y su cotidianidad de manera diferenciada, debido a que lo cotidiano está intrínsecamente ligado con el contexto histórico y la ubicación social a la que pertenece el sujeto.

La vida cotidiana se nutre de hechos y procesos que están bajo la influencia de aspectos que provienen de condiciones externas al individuo, tales como factores sociales, económicos, políticos y culturales en general, que se manifiestan en espacios y tiempos determinados e involucran una pluralidad de sentidos y simbolismos, de manera que “*las formas concretas que reviste la vida de los hombres están directamente relacionadas con las modalidades en que la existencia material se produce y reproduce (...) La vida cotidiana nos muestra un mundo subjetivo que yo experimento, pero a la vez es un mundo intersubjetivo, social, compartido. Para cada uno de nosotros "mi mundo", es un mundo que vivo con otros*” (Eroles, 1998:38). Esto es así debido a que, desde el nacimiento, los sujetos están inmersos en grupos sociales que transmiten las costumbres, las normas, la ética de otras organizaciones sociales mayores, aprehendiendo, entonces, elementos de la cotidianidad que luego reproducirán a lo largo de su vida y que les permitirán apropiarse de un mundo que se les presenta como ya constituido, pero que al mismo tiempo lo van constituyendo en condiciones históricas particulares y concretas.

Podemos decir, entonces, que la vida cotidiana es el espacio donde lo social, lo económico, lo político, lo espiritual y lo cultural, se ponen en tensión en la vida de los sujetos,

tanto individuales como colectivos, y afectan el rumbo de la vida y de las aspiraciones individuales y colectivas. Si bien, por un lado, los sujetos, mediante sus acciones, son capaces de producir cambios en esa cotidianeidad, por otro lado, encuentran resistencias tanto del sistema social como de la coyuntura en la que se encuentran insertos, así como también de sus propios contextos histórico sociales. Es por ello que *“la vida cotidiana, escenario de las relaciones sociales entre los individuos sociales, es regida por las decisiones y las acciones. Cada instante, hombres y mujeres son forzados a tomar decisiones que pueden implicar consecuencias individuales o colectivas”* (Veroneze, 2015: 5). Así, para que los individuos se puedan relacionar armónica y socialmente, son establecidas normas y reglas de conducta que fundamentan la vida en sociedad, y que establecen un sentido moral y ético que orienta esas relaciones sociales.

En resumen, y teniendo en cuenta la postura de Irving Goffman, podemos entender la vida cotidiana como las vivencias diarias, repletas de significados, intereses y estrategias, entendidas como una serie de comportamientos que permiten crear la red personal de caminos por los cuales, diariamente, los sujetos transitan y construyen las relaciones sociales en el marco de estructuras que condicionan las acciones que realizan (Goffman, 1993). Estos condicionamientos, a la vez, se vinculan con las historias y trayectorias personales, debido a que las formas de accionar sobre el espacio de la vida cotidiana no sólo está determinado por los condicionamientos estructurales que posibilitan o limitan las acciones, sino también por las propias trayectorias de vida por las que atravesaron los sujetos y definen una forma de vivir ese “aquí y ahora”. Por lo tanto, será necesario reconstruir las trayectorias de vida de los sujetos a fin de comprender las razones internas y contextuales que explican los modos de producción y reproducción en la vida cotidiana.

Se considera la trayectoria de vida como la *“transición de una secuencia de eventos, que implica actividades, roles, crisis personales, entre otras cosas, como referente de información de la vida dentro de múltiples sistemas intra e interpersonales que cambian con el tiempo, por medio de experiencias a través de los años.”* (Aunger, et. al. 1997. Citado en Moreno, 2019; 8). La trayectoria se constituye en un proceso en el que se ponen de manifiesto las disposiciones y prácticas de los diversos actores, formuladas en el espacio de una vida cotidiana particular.

La importancia de recuperar las trayectorias de vida al momento de intentar entender las formas en las que los sujetos se vinculan y accionan en la vida cotidiana, es expresada por Bourdieu de la siguiente manera: *“tratar de comprender una vida como serie única y suficiente en sí de acontecimientos sucesivos, sin más vínculo que la asociación a un sujeto cuya constancia no es sin duda más que la de un nombre propio, es más o menos igual de absurdo que tratar de dar razón de un trayecto en el metro sin tener en cuenta la estructura de la red, es decir la matriz de las relaciones objetivas entre las diferentes estaciones”* (Bourdieu; 1977: 82). Lo anterior lo lleva a elaborar la noción de trayectoria como *“serie de las posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente o grupo en un espacio en sí mismo en movimiento y sometido a incesante transformaciones.”* (Op. Cit). En suma, la trayectoria de vida puede constituirse como fuente esencial de la vida cotidiana, donde se entrelazan los procesos psicológicos, sociales y culturales de cada uno, es decir, la totalidad de la vida de un sujeto, e involucra todo lo que interviene en la vida de un ser humano (Blanco, 2011).

Teniendo en cuenta lo anterior, apelar a la noción “trayectoria de vida” requiere un permanente trabajo de comprensión dialéctica entre sujeto y estructura, a los fines de evitar responsabilizar al individuo del proceso vivido o anular su capacidad de agencia en la vida cotidiana, y, por ende, en la estructura social. En torno a ello, Dubar (2002) propone que es necesario articular lo que denomina *“trayectorias subjetivas”*, expresadas en relatos biográficos diversos que remiten a los mundos sociales vividos por los sujetos, recuperando los modos en que los individuos construyen subjetivamente los acontecimientos y los juzgan significativos en su biografía social, con la *“trayectoria objetiva”*, entendida como el conjunto de posiciones sociales ocupadas en la vida, ligado al contexto de acción y a la definición de la situación en un espacio dado y culturalmente marcado, permitiendo la articulación de lo biográfico singular con un marco estructural más amplio.

Lo expuesto implica que intentar reconstruir las trayectorias de los sujetos a través de su historia de vida supone una *“mirada integral de las posiciones objetivas transitadas y ocupadas por los actores, teniendo en cuenta la estructura y volumen de los diferentes*

capitales disponibles, no como enumeración de acontecimientos sino como una suerte de dibujo que enlaza las sucesivas posiciones” (Lera, et. al, 2007:3). De modo que indagar sobre la vida cotidiana también implica determinar los cursos de acción llevados a cabo por los sujetos en un contexto dado.

Otro de los puntos centrales al trabajar con las “trayectorias de vida” de los sujetos, es el hecho de que nos permite reconocer aquellos períodos de cambio o inflexión -ya sean del contexto histórico o personales- que afectaron de alguna manera la continuidad o cambio de las trayectorias. Esto implica la existencia de momentos clave o “nudos” en la vida de los sujetos, momentos de transición que ameritan su recuperación para entender aquellos aspectos que resultan relevantes en el proceso de producción y reproducción social de los individuos y grupos sociales, puesto que *“una multitud de acontecimientos inesperados de carácter microsociales ... pueden modificar también el curso de la existencia”* (Bertaux, 1997:17) y transformar las formas en la que se dan las relaciones con el mundo de la vida cotidiana y los otros actores inmersos en ese espacio.

En este sentido, a lo largo de este trabajo de investigación pretendemos dar cuenta de las trayectorias de vida de los sujetos, antes privados de la libertad, hoy cooperativistas, que han modificado la organización de su vida cotidiana y sus modos de participar en su contexto inmediato. Para ello, nos proponemos no identificar a los seres humanos a partir de sus carencias, *“estratificados en una suerte de imposibilidad para pensar el futuro de una manera positiva y dinámica”* (Sassier, 2004: 90), sino, más bien, recuperar aquellas narrativas que los posicionan como agentes, como capaces de transformar el curso de su vida, sin olvidar, claro está, las limitaciones y condicionamientos del contexto donde participan y construyen destino.

La vida cotidiana es, por excelencia, el espacio donde los sujetos pueden llevar a cabo estrategias que les permitan una mejor adscripción a su entorno. A estas se las denomina como *“estrategias de sobrevivencia”* o *“estrategias de reproducción social”*, siendo un concepto que aborda un conjunto de acciones cotidianas tendientes a permitir que los sectores empobrecidos o con una inserción desfavorable al contexto, accedan a un umbral material

mínimo indispensable para mantener su existencia tanto en lo individual como en lo familiar y social (Velázquez & Alcalá, 2013). Estas estrategias son consecuencia de *“las opciones y posibilidades que ofrecen el contexto doméstico y el entorno social en que están inscritos, tanto los recursos, como el manejo que de ellos se hace”* (Gonzales, 1995: 263), dentro de las cuales podemos encontrar aquellas orientadas a satisfacer necesidades materiales inmediatas, como ser el trabajo asalariado y el autoempleo. En esta última, se inscriben las acciones ilegales y/o delictivas, las acciones de autoempleo para el mercado y las redes de ayuda mutua para el mercado (Arteaga, 2007). Estas estrategias -como mostramos posteriormente- están presentes en las trayectorias de vida de los participantes de esta investigación, ya que a lo largo de sus trayectorias de vida, llevaron adelante estos tres tipos de acciones de supervivencia -delictivas, autoempleo y redes de ayuda mutua para el mercado- en su vida cotidiana, insertándose distintivamente en el entramado social.

En este trabajo identificamos en los apartados siguientes, dos momentos puntuales que condicionaron la construcción y la modificación de la vida cotidiana de los sujetos que forman parte de esta investigación. Por un lado, la privación de la libertad y, por otro lado, la recuperación de la libertad, como acontecimientos significativos en la trayectoria de vida de estos sujetos, reparando en aquellos aspectos de contexto que condicionaron y estructuraron cada una de estas “trayectorias”, al ponerse en juego un sin número de factores que cada sujeto atraviesa en el accionar de la vida. En torno a esto, en el siguiente subcapítulo se retoma la vida cotidiana de los sujetos durante su paso por las instituciones penales, para dar cuenta de lo que fueron sus vidas antes y durante la permanencia en la cárcel, analizando las tensiones, conflictos, cambios y experiencias que evidenciaron en su cotidianidad, colocando a ésta como una trayectoria de vida marcada por un momento de inflexión significativo.

Siguiendo con la reconstrucción de sus trayectorias de vida, se realiza en el tercer subcapítulo un análisis de los vínculos que los sujetos fueron generando y transformando en pos de la “construcción de destino”, donde ocupan lugares significativos las redes vinculares, la participación en un grupo y el trabajo cooperativo, al reconocerlos como los aspectos

centrales que motivaron y acompañaron el cambio, y posibilitaron la configuración de un proyecto de vida por fuera de los límites carcelarios.

2.2: La Vida Cotidiana desde el encierro: Entre dos caminos

En este apartado retomaremos la privación de la libertad, como parte de la “trayectoria de vida” de los sujetos, signada por un momento de modificación sustancial en la cotidianidad de los mismos. En este sentido, buscaremos analizar la organización de la vida cotidiana de las personas en contexto de encierro y los cambios experimentados en sus modos de vida a partir de su experiencia carcelaria. Para ello, será indispensable dar cuenta de las características y especificidades propias del contexto carcelario, en tanto estructura que modifica y limita las posibilidades de acción que tienen los sujetos y, al mismo tiempo, habilita la construcción de otras formas de reproducción y producción social, al constituirse este espacio como aquel que permitió el conocimiento del cooperativismo y la construcción de destino desestimando el delito.

Con el fin de trazar las particularidades que hacen a nuestro análisis, ya que éste se gesta a partir de las narrativas de personas que atravesaron contextos de encierro -como consecuencia de haber llevado a cabo estrategias de supervivencia basadas en acciones delictivas-, es fundamental comprender la cárcel no como “*el último orejón del tarro*” sino como “*un eslabón más de una larga cadena a través de la cual se perfilan y modelan trayectorias vulnerables que incapacitan a las personas referenciadas como productores de riesgo, para hacer valer sus derechos*” (Rodríguez & Barriga, 2015: 8). Es decir que, para comprender la vida cotidiana intramuros, es necesario pensar “la prisionalización” más allá de la institución carcelaria, ya que forma parte de un círculo de políticas estatales de control y disciplinamiento, que incluyen la estigmatización de los sectores populares, históricamente criminalizados, teniendo en cuenta los aspectos clasistas de la selectividad del sistema penal que confiere a la población carcelaria una mayoría de origen pobre (Op. Cit)

Esto último es apreciable en las últimas estadísticas brindadas por el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) correspondientes para el año 2018, que arroja datos tales como: la cantidad de personas privadas de la libertad es de

94.883, si se contabilizan las personas detenidas en comisarías y destacamentos, la cifra asciende a 103.209. El porcentaje de sobrepoblación es del 22,1%. Del total de detenidos ingresantes en el 2018, 3789 son reiterantes y 8840 reincidentes. La población penitenciaria tiene una destacada presencia de varones jóvenes (95%) argentinos (94%), con un bajo nivel de escolarización. El 67% tenía estudios primarios o inferiores al momento de ingresar al establecimiento y el 60% tenían menos de 35 años de edad. Siguiendo una tendencia histórica muy marcada, los principales delitos imputados a las personas privadas de la libertad, fueron robos - y tentativa de robos-, infracción a la ley de estupefacientes - N°23.737-, homicidios dolosos y violaciones. Al momento de la privación de la libertad, el 43% de las personas estaban desocupadas. Del total de la población carcelaria, solo el 22% participa de espacios de capacitación laboral; el 10% participa de espacios de educación no formal, el 38% de espacios de educación formal, mientras que el 52% de la población no participa de ningún espacio educativo (SNEEP, 2018).

Ajustándonos a los datos observados, podemos inferir que la mayoría de los detenidos están sometidos -gran parte del tiempo- a un destructivo estado de ocio forzado, con las terribles consecuencias que esto tiene para la autoestima y la elaboración de proyectos de vida superadores de su situación (Caviglia, 2015).

La cárcel termina por agravar la situación de la persona que se pretende “reinsertar”, dado que los sujetos cuando atraviesan su vida diaria en ella están signados por el encierro, el aislamiento, el hacinamiento, el control constante, la violencia y la privación de derechos inherentes al ser humano. Así, la prisión constituye una situación que trae aparejada una serie continua y permanente de actos que afectan cotidianamente a la “persona privada de la libertad”, que se reactualizan una vez recuperada la libertad. Las personas que ingresan al sistema penitenciario se encuentran en una situación desfavorable al momento de su egreso, ya que las herramientas y recursos con los que cuentan -y que pudieron adquirir dentro de las unidades penitenciarias- no logran suplir las dificultades que se enfrentan al momento de la salida de prisión. De este modo, las posibilidades de ingresar al mercado laboral formal - aunque también al informal-, después de haber atravesado por algún penal, se ven obstaculizadas, lo que complejiza su situación. Siendo el trabajo el soporte privilegiado de

inscripción en la estructura social (Castel, 1997), aquellas personas que quedan por fuera del mercado de trabajo deben delinear estrategias que garanticen la reproducción de su vida cotidiana. En estas circunstancias, *“un importante porcentaje, al egresar de la detención vuelve a delinquir y es detenido nuevamente. Con períodos temporales variables entre detención y detención, viven gran cantidad de años tras las rejas, identificando su subjetividad más con el accionar delictivo que con un proyecto de vida centrado en el trabajo. La vida carcelaria, con todas sus modalidades y rutinas institucionales, fortalece los hábitos que supuestamente debería modificar”* (Caviglia, 2015:24).

Como afirma Bauman, las cárceles no son un espacio disciplinario pensado para la resocialización, sino una suerte de vertedero, un depósito para los desechos, aquellos despojos de la sociedad (Bauman, 2005), por lo que no resulta forzado afirmar que la cárcel nunca ha cumplido con las funciones que debería garantizar, definidas, incluso constitucionalmente. Sin embargo, aún se encuentra legitimada como el modo más propio del ejercicio del poder punitivo del Estado en aras de la defensa del orden social, aunque dentro de la organización de las mismas las posibilidades de una verdadera resocialización no están garantizadas bajo ningún caso. Esto se puede evidenciar a partir de los siguientes relatos:

- *“Adentro del penal no me enseñaron nada de oficios. En provincia menos, mucho no te dejan hacer. Cuando quieres estudiar te sacan de traslados, y cuesta que te den un cupo, te llevan a trabajar, y después se termina el año para estudiar. No te dan las posibilidades.”*

Entrevista N° 2

- *“El trato con el servicio penitenciario viene con una política de hace 200 años de historia, que no se ha modificado en nada. Están armando más cárceles, cuando ese modelo que viene existiendo fracasó, caducó en nuestro país y en todo el mundo, porque cada vez hay más gente presa, cada vez hay más pobres, cada vez hay más inseguridad. Hay que empezar a cambiar esas leyes, porque ellos vienen adoctrinados que son milicos y vos sos el preso, y vos no tenés derecho a nada, y a donde bardeaste te recagaron a palos y se terminó.”*

Entrevista N°3

Esta realidad que caracteriza al Sistema Penitenciario Federal le confiere a estos espacios características diferenciales, que atraviesan ineludiblemente la cotidianeidad de los sujetos y sus formas de habitarlos. Como ya fue expuesto por cuantiosos estudios, *“los detenidos están expuestos a necesidades y desafíos básicos como defender su integridad física frente a las autoridades penitenciarias y frente a otros detenidos, negociar su propio alimento o un espacio donde habitar”* (Rodríguez & Barriga, 2015:140). Estas situaciones se derivan directamente de la forma en que el Servicio Penitenciario gobierna las cárceles: en base a la violencia estructural, la superpoblación, el hacinamiento bajo condiciones de detención claramente inhumanas, *“la instauración de un sistema de control de premios y castigos que genera y reproduce la violencia, y de la orquestación de un sistema de traslados continuos entre cárceles que genera desafiación social, desarraigo y ruptura de lazos familiares”* (Op. Cit: 99). Todas estas formas de vivir la cárcel quedan expresadas en las siguientes narrativas:

- *“Sentís banda de veces miedo por tu vida, en Olmos estuve en pabellón de homicida. Pibes que no les importaba nada, ni una puñalada al corazón.”*

Entrevista N°8.

- *“Estando preso, muchas veces sentís miedo, yo no podía ni dormir tranquilo, porque tenés miedo de que se arme algo en la noche, porque ahí tenés que estar atento, y te defendes vos solo. Eso es lo que más me costó de la cárcel. Y después, obviamente, me pesaba mucho el no ver a mi familia. Pero lo que te pasa es que después de tanto tiempo el estar adentro se volvió una rutina. ”.*

Entrevista N°2

Posicionándonos desde la perspectiva de los sujetos, *“la vida en la cárcel comprenderá una particular forma de sociabilidad donde la incorporación de su cotidianidad, implica justamente, aprender a vivir dentro de esa institución”* (Barriga, 2015: 299). El ámbito carcelario delimitará las formas de circulación y reproducción que pueden instaurarse, ya que son casi nulas las posibilidades de correrse de las imposiciones del sistema carcelario. Es así que los privados de libertad no tienen la opción de escapar a los problemas como podrían tener afuera; siempre necesitan cierta mediación del sistema penitenciario para

solucionarlos, lo que confiere un sentido de espacialidad relacionado con la supervivencia y la dependencia. En palabras de nuestros entrevistados:

- *“A los guardia cárceles siempre con respeto, algunos los ves y piensas, ‘fua, si este es guardia cárcel, ¿yo que soy?’ ‘Buen día encargado, ¿me saca al colegio? yo siempre con respeto, hay que manejarse así, ellos me sacan si vos lo sacas bien. ‘Buen día encargado quiero ir a sanidad’. Si no te hacen la guerra, son como uno más.”*

Entrevista N°8

- *“Las conductas dentro del penal se rigen por normas dentro de la cárcel. Además de estar preso, tenés que adaptarte a esas normas. Sin querer se te va pegando hasta el vocabulario.”*

Entrevista N°7

- *“En la cárcel está todo dividido en grupos y cada uno de estos grupos se defienden entre sí, porque hay grupos capos que manejan hasta a los guardia cárceles. Es más, la organización dentro de la cárcel donde yo estuve, la marcaban los mismos presos, ellos te dividían las tareas que tenía que hacer cada uno. Había que pararse para que no te manden”.*

Entrevista N°2

En relación a estas experiencias, otro de los entrevistados propone ideas que complejizan más aún estas formas de habitar el encierro:

- *“Yo creo que todos adentro de la cárcel inventan un personaje para sobrevivir. Porque ahí adentro es la ley del más fuerte, tenés que actuar... Ahí adentro me tocó actuar, aunque estaba realmente cagado en las patas.”*

Entrevista N°3

Estas afirmaciones realizadas por el entrevistado invitan a pensar que, a pesar de los constreñimientos característicos propios de los contextos carcelarios, los sujetos pueden accionar otro tipo de “estrategias de supervivencia” -literalmente- en esta cotidianidad signada de violencia y atropello a la dignidad humana. Una de estas “estrategias” pueden ser aquellas conductas destinadas a transitar el encierro de la manera más conveniente posible,

desarrollando otras maneras de habitar esos lugares, y adquiriendo la “*posibilidad de buscar puertas de salida o líneas de fuga en relación a estratificaciones sociales opresivas*” (Carballeda, 2002: 15), en pos de ir construyendo paulatinamente nuevas formas de pensar la salida. Con esto, no decimos que la “búsqueda de la salida” sea, necesariamente, una responsabilidad de los sujetos -que además de atravesar su cotidianidad por espacios más que desfavorables, tienen que forjarse su propio destino-, sino que atendemos al reconocimiento que los propios entrevistados hacen de sí mismos, en tanto agentes sociales que construyeron prácticas que abonaron a la concreción de sus objetivos, traducidos en la necesidad de recuperar la libertad y dejar el delito en el plano de una trayectoria de vida pasada.

- *“A mí no me atrapó la cárcel, no me metía en el vocabulario de la cárcel. Nunca me atrapó la tumbada. Yo jugaba al fútbol, iba a la escuela, y cuando había quilombo me quedaba en mi pieza. Yo conozco pibes que estuvieron dos o tres años y salieron con la reja a la calle, quedaron re locos. Yo trataba de tener mi mente ocupada, jugar al fútbol, estudiar, salir a correr. Primero te re cuesta porque te subís a esos quilombos y no te bajas más. Hasta que le agarre el mambo, yo tenía en claro que me quería ir... No me quiero ir ciego, no me quiero ir con la panza abierta. Yo voy a tratar de buscar mi libertad, aunque tenía una banda de años. A mí no me iba a atrapar esto.”*

Entrevista N°8

- *“Vivir en la cárcel fue lo peor de mi vida. Me cambió la vida, ahí me cayó la ficha. Imagínate que ahí se mataban por un poco de leche en polvo. Y decidí que no quería volver a eso. Que tenía que salir y hacer las cosas bien para no volver a caer”*

Entrevista N°7.

Como queda de manifiesto con las expresiones anteriores, la vida cotidiana que se transita en las unidades penitenciarias y las consecuencias irreversibles que pueden acarrear en los sujetos -donde incluso la muerte es un resultado posible-, lleva a los sujetos a repensar sus propias trayectorias de vida y las formas en las que se inscribieron en el espacio social mediado por prácticas delictivas. Es así que en las entrevistas podemos encontrar verbalizaciones que incluso “capitalizan” el traspaso por el contexto de encierro, como momento que posibilitó la transformación de su vida cotidiana, sus maneras de pensarse en la sociedad y su proyección a futuro:

- *“Me sirvió mucho estar en contexto de encierro, perdí a mi vieja estando detenido. Me di cuenta que por ratitos que no me quiero esforzar, perdes vínculos, perdes a tu pareja, a tus hijos, por ese ratito te matan. Todos los viejos amigos míos están muertos. Yo ya no quería eso.”*

Entrevista N° 7.

- *“Creo que estar privado de la libertad, me sirvió para pagar lo que hice, porque siempre entraba y salía, pero cuando caí preso, con condena firme, ahí me hizo un click. Me hizo dar cuenta de todo lo que hice, y que si no hubiese caído preso capaz estaría peor.”*

Entrevista N° 2

- *“La condena me ayudó. Parece que me tuve que golpear para dejar de seguir con la vida en la calle. Muchos compañeros ya están muertos, si no me hubiese pasado esto yo no estaría. Me tuve que golpear y pasar una banda de cosas para darme cuenta.”*

Entrevista N°8.

- *“Cuando estas adentro, te encontras con una realidad que, hermano, tenés que ponerte firme, adaptate a un mundo diferente. Y ahí asumís lo que hiciste, pones los pies sobre la tierra y bueno listo, ‘estoy preso, soy culpable, y esta condena seguro que me va a tocar varios años’. Y entonces te toca darte cuenta y cambiar.”*

Entrevista N°3

Así, retomando las entrevistas, podemos decir que los sujetos trazaron dos caminos posibles por donde transitar la cárcel: un camino no presentaba un destino muy favorecedor -principalmente, si el objetivo era “no dejar que el sistema te atrape”-, mientras que el otro camino se presentaba para ellos como la “estrategia” más propicia para pensar en el día que recuperen su libertad. Sin embargo, estas “estrategias” también estaban atravesadas y condicionadas por motivaciones que se presentaban como las razones más importantes para repensar la salida. Las redes vinculares -familiares, amigos-, y el cooperativismo, como herramienta para la configuración de un futuro distinto, constituían una de las principales motivaciones.

2.3: Otra vida cotidiana esperando a la salida: cooperativismo, familia y proyecto de vida.

Atravesar por una cotidianidad plagada de violencias, incertidumbres y vulneración de los derechos inherentes a la condición humana, como la que atraviesan las personas privadas de la libertad, significa “romper” con una trayectoria vital, con una elaboración del futuro personal a partir del pasado, ya que como expusimos en el apartado anterior, las acciones delictivas ya no se consideraban opciones para los sujetos; buscaban un cambio.

Por ello, las personas privadas y ex privadas de la libertad, aunque principalmente víctimas de los entramados del sistema penitenciario, se constituyen, simultáneamente, en agentes activos en la delimitación de un nuevo futuro.

En este proceso, se ponen en juego otras motivaciones y herramientas que habilitan a pensar que ese nuevo futuro es posible, ya que otorgan respuesta a la pregunta de “*¿Qué hago cuando recupere la libertad?*”- pregunta presente en todos los entrevistados- brindando a los sujetos nuevos mecanismos de cohesión y participación en la vida social, así como también nuevas formas de presentarse en la vida cotidiana. Pensar en la recuperación de la libertad es una de las incertidumbres principales por las que atraviesa una persona en contexto de encierro, ya que socialmente no se habilitan las circunstancias para que transiten la libertad de manera digna, llegando -incluso- a sentir el mismo estado de indefensión que vivenciaban dentro del penal. Su condición de “ex presidiarios” se convierte en otra etiqueta cargada de estigmatización. Esto sumado a la falta de acompañamiento estatal, a la falta de políticas públicas inclusivas y la incapacidad de aquellas políticas que sí existen. Frente a esta situación, las experiencias exitosas son dignas de reconocer -como es el caso de K-brones y VTF-, debido a las prácticas instituyentes que llevaron a cabo dentro de estructuras tan rígidas, como lo es, por ejemplo, el sistema penal.

Al momento de indagar acerca de las reflexiones que los sujetos iban arrojando en torno a sus maneras de pensar la salida, el elemento principal de motivación estaba colocado sobre la familia, amigos y grupos de pertenencia, que se presentaban como soportes económicos y afectivos, y disminuían la incertidumbre que provoca el pensar en la vida

cotidiana extramuros y todas las complejidades que esto representa para la población en situación de encierro.

En todos los casos se encuentra en los testimonios una relación directa entre la valoración de la familia y el interés por el cambio en los estilos de vida relacionados con el delito; es decir, la familia se convierte en el motor para seguir adelante y emprender proyectos de vida desestimando el delito. La separación del núcleo familiar -como consecuencia de la privación de la libertad- es la situación que más se sufre al interior de las cárceles, por lo que constantemente se hace referencia a la familia, a lo que se perdió, a lo que se está perdiendo o dejando de vivir, a la ausencia y a la culpabilidad, pero también a la ilusión que representa salir y estar con ella, recuperar el tiempo perdido, generar momentos de felicidad y emprender una “vida nueva”:

- *“Yo tengo mi madre que pasó una banda de cosas, mataron a mi hermano, mataron a su marido. Ella me iba a ver e iba destrozada, me decía que ya no tenía más ganas de vivir. Y yo me ponía mal por ella. Una vez, en una visita nos pusimos a llorar y le prometí que nunca más iba a volver a delinquir, que jamás la iba a volver a hacer sufrir. Sea lo que tenga que hacer, no la quiero hacer sufrir nunca más porque la vi todo lo que pasó. Aunque tenía que salir a buscar cartones. Ahora la veo a mi mamá y la veo re distinta, me ayuda, me alienta.”*

Entrevista N°8.

- *“Mientras estuve detenido, siempre me acompañó mi familia. Siempre estaba el afecto, siempre estaba la preocupación por ir a verme. Lo fundamental en esto, es que el vínculo nunca se corte, para aquellas personas que están privada de la libertad, que encima que esta presa está abandonada, imagínate que sale con un dolor tremendo.”*

Entrevista N°3.

De acuerdo a lo expresado por los entrevistados, resulta interesante destacar el hecho de que la familia -en estos casos- acompaña el transitar de sus familiares en prisión, virviendo el imaginario de que la prisión deteriora las relaciones familiares o que las aniquila por completo. En este punto, es importante resaltar la figura de “la visita” como

único mecanismo de contacto personal, siendo el más esperado y valorado por los entrevistados.

- *“Yo era visitado por mi mamá, cuando estaba en Varela cada 15 días, iba mi novia, un amigo, mi hermano. Estuve más lejos también, y ahí no me iban a ver. Ya a mi mamá no la hacía ir porque le hacía mal. Igual lo esperaba con ansias ese día.”*

Entrevista N°8

- *“Yo entre en Córdoba y estar lejos de tu familia era lo más difícil. No podía ni hablar por teléfono porque era caro. Lo más difícil fue no acompañar a mi mamá durante la enfermedad, no me quisieron traer al velatorio. Yo me ponía a correr, a correr, a correr. Me bañaba, y me acostaba a llorar. Cada vez que voy al cementerio le digo que estoy trabajando, que tengo a mi hija, que me porto bien.”*

Entrevista N° 7.

- *“Cuando me trasladaron a Río Negro, ahí no me iba a ver nadie. Imagínate que era re lejos. Mi mamá solo fue a verme una vez a Río Negro, era difícil para ella ir hasta allá. La que venía más seguido era mi pareja. Ella quedó embarazada y nació mi hijo estando en Río Negro... Las visitas ahí eran una vez al año, por 5 días seguidos. Yo me ponía re ansioso, porque esperaba la visita durante todo el año.”*

Entrevista N°2

- *“Yo primero ingrese a Sierra chica, ahí mi esposa no podía ir, porque estaba lejos y a la misma vez tenía que trabajar y además tenía que cuidar a mi bebe, ahí fue mi vieja, creo que fue una vez y la finada de mi hermana, y me tuve que ir acostumbrando que estaba lejos, lo que hacían era mandarme mercadería por encomienda o por familiar de otro preso que estaba en la misma celda que la mía, y su familia si podía ir.”*

Entrevista N°3.

Si retomamos las expresiones anteriores, otro de los elementos a destacar es la reiteración de la figura femenina en las visitas -madre, esposa, pareja- como miembros de la familia que más acompañaron el proceso de encierro y la posterior salida. Destacando su lugar, incluso, como las depositarias del principal motor de cambio por parte de los hombres privados de libertad.

Resumiendo lo dicho hasta ahora, *“la familia se consolida como la base fundamental de la red de apoyo; de hecho, en la mayoría de los casos solo se cuenta con el apoyo de la familia para la solución de necesidades materiales y emocionales”* (Abaunza et al., 2014: 185). Aunque cabe decir que para las personas que constituyen nuestro “sujeto de estudio”, existía otra red que amortiguaba este último punto: el cooperativismo.

Como se ha trabajado en el primer capítulo de esta investigación, dentro de los contextos de encierro se fue forjando un movimiento inusual, tanto como para el sistema penal como para el cooperativismo, que fue el hecho de desarrollar entidades cooperativas dentro de los contextos de encierro, teniendo en cuenta todas las limitaciones que existían para que esto pueda concretarse. Para su consolidación se pusieron en juego factores internos -siendo las motivaciones y acciones propias de los sujetos- y factores externos -que fueron todas aquellas instituciones, disposiciones, profesionales que acompañaron y posibilitaron este proceso-, sin los cuales la conformación de las cooperativas de trabajo en las cárceles y su continuidad, no hubieran podido concretarse.

En un primer momento, el cooperativismo se consolidó como una “estrategia de supervivencia”, debido a que el fin último de su desarrollo era garantizar un espacio de trabajo con el cual sostener la cotidianidad material de los propios sujetos y sus familias. Sobre todo, al reconocer que las oportunidades de empleo, tanto dentro como fuera del penal, se ven restringidas por su condición de “presos” o “liberados”. Como advertimos con anterioridad, la estigmatización de la cárcel se reactualiza una vez cumplida la condena.

Sin embargo, el trabajo cooperativo se convirtió en algo más que una herramienta de inserción laboral para los privados de libertad, debido a que las estructuras propias de este tipo de trabajo, además de brindarle una “estabilidad laboral/económica”, se convirtió en un nuevo anclaje a la vida social, predominando el sentido de pertenencia, de apoyo, de acompañamiento y de reciprocidad. Tal como fue referido por los entrevistados, los espacios de participación, de escucha y de reconocimiento que se dan dentro de las cooperativas, van conformando una red de sostenimiento que es capitalizada positivamente por los sujetos que

atravesaron situaciones de encierro, y se convierten en otro estímulo -junto con las familias- para proyectar un futuro por fuera del penal y del delito.

- *“Yo salí con otra mentalidad, de verdad. Quería otra cosa. Fui a buscarlo a X y me preguntó: ¿qué quieres hacer? - ‘Yo quiero hacer las cosas bien’. ‘-Ya vamos a salir adelante me decía X, estamos en todos lados me dice él, algo bueno va a salir.’ Él me animó mucho, porque me contaba sobre la cooperativa y me empezó a gustar eso que me contaba. Me decía siempre que me apure para salir que me necesitaba para armar esto, y que esté con él.”*

Entrevista N°8

- *“Nosotros vamos a de responder a nuestra cooperativa, porque es la única fuente de trabajo que tenemos nosotros y es lo que nos dio todo. Nos dio una familia, nos dio la libertad... ¡nos dio la libertad!”*

Entrevista N°3

Tener un proyecto de vida va mucho más allá de las estrategias de supervivencia material, *“incluye las dimensiones de experiencia e identidad, esta última no considerada como algo dado, sino como un proceso dinámico, complejo y relacional”* (Meertens, 2001: 77). En efecto, sugiere una intención, una voluntad de superación, alguna planificación y, sobre todo, cierta capacidad de controlar el curso de la vida cotidiana.

- *“Yo me puse una meta, podemos decir. Y gracias a esto no me drogo más, no tomo, no fui a un baile. No fumo cigarro. Dejé todo por la responsabilidad. No puedo venir al trabajo amanecido, ni fumado. Fue radical. Así uno empieza. Prefiero quedarme en mi casa, miro la tele, como unas pizzas. Salgo a jugar a la pelota, me tomo una coca tranqui. No me llamó la atención nada más”.*

Entrevista N° 8

La idea de proyecto de vida tiene un carácter organizador en las actividades que realizan los individuos, delineando, así, diferentes modos de conformar una vida cotidiana particular, y, al mismo tiempo, en todas las esferas de la sociedad, puesto que el sujeto no se encuentra aislado del contexto de pertenencia, sino que es el contexto el que condiciona y posibilita las acciones y elecciones de los sujetos.

Retomando a D'Angelo, el proyecto de vida integra tanto la dirección como las acciones que lleva adelante una persona, dentro de un amplio contexto de determinación, es decir de la relación entre la sociedad y el individuo. *“Son estructuras psicológicas que expresan las direcciones esenciales de la persona, en el contexto social de relaciones materiales y espirituales de existencia, que determinan su posición y ubicación subjetiva en una sociedad concreta.”*(D'Angelo, 2006: 3). De tal manera, seguirá el autor, *“es un modelo ideal sobre lo que el individuo espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada.”* (Op. Cit, 2000: 270).

La conformación de un proyecto de vida supone, necesariamente, la revisión de la propia historia, el reconocimiento de las trayectorias vitales y de aquellos momentos que se constituyeron como significativos. De esta manera, la posibilidad de accionar para construir un proyecto futuro permite lecturas más conscientes y críticas del contexto e incluso de la historia de vida personal. Es así que la conformación de un proyecto de vida posible de sostenerse gracias al acompañamiento de los vínculos familiares y de los soportes construidos a partir del cooperativismo, le propiciaron a los sujetos nuevas formas de interpretar la realidad, de inscribirse en ella e involucrarse en su modificación, atendiendo a aquellas acciones que quieren seguir produciendo y reproduciendo, y aquellas que prefieren dejar atrás:

- *¿Dejar la cooperativa? Jamás. Jamás lo haría, aunque haya terremoto, no lo haría. Es nuestra fuente de trabajo, es lo que creamos nosotros, es lo que nos sostiene. Ya te digo, nos dio la libertad, nos trajo paz a nuestra vida. ¿Sabes lo que es llegar a tu casa y que te estén esperando tus hijos, o te encuentres con tus nietos, o llegue un domingo y te comas un asado con toda la familia, o irte de vacaciones? No tiene precio. No te lo cambiaría ni por medio día detrás de la reja, ni en pedo. Pero si volvería a ayudar a los compañeros, si volvería a la cárcel a mostrarles por el camino que nosotros transitamos, si les mostraría eso.”*

Entrevista N°3

- *“Loco, ¿por qué no tuve la oportunidad ésta antes? ¿Por qué tuve que pasar una banda de cosas? Pase frío, hambre. ¿Porque no conocí el cooperativismo antes? Sufrí frío, palizas. Yo antes andaba y cuando estaba libre no podía estar así. Yo ahora elijo dónde quiero ir. Iba a capital, lejos, es lindo caminar sin deberle nada a nadie. No tener que andar escondiéndome de la policía, o de un damnificado. Y eso está buenísimo. ¿Cómo no tuve antes una oportunidad así? Estuve 14 años en la cárcel, nadie me dijo: -Vení, vamos a trabajar’. Está bueno hacer las cosas bien, me cambió la vida.”*

Entrevista N°8

Podemos concluir, retomando todas las verbalizaciones trabajadas en este capítulo, que el anclaje a redes de apoyo, como pueden ser la familia o grupos de pertenencia significativos, brindan a los sujetos espacios para repensar la cotidianidad y construir nuevas visiones de futuro.

- *“El cooperativismo es lo mejor que me pasó en la vida. Me sacó de la mugre, no robó nunca más.”*

Entrevista N°7

Los espacios cooperativos rompen con una cadena de discriminación y marginalidad social, ya que los sujetos que atravesaron por las complejidades y vulneraciones del encierro penal, encuentran, en estos ámbitos, grados de autonomía, acompañamiento, reconocimiento y utilidad que modifican las maneras de pensarse en esta sociedad. Podríamos arriesgarnos a decir que el involucramiento en el trabajo cooperativo, participativo y democrático, a pesar de que también es conflictivo, les otorga a los sujetos nuevas herramientas para organizar su vida cotidiana y formular un proyecto de vida desestimando el delito, pero con el cooperativismo a cuestas.

2.4: Conclusión

Las personas que forman parte de la población en contexto de encierro constituyen una de las poblaciones más marginalizadas y estigmatizadas de la sociedad. Varones jóvenes, pobres, desempleados y con bajo nivel educativo, son los pobladores por excelencia del ámbito penal. Dentro de estos ámbitos se dan situaciones de vulnerabilidad y violencias de

todo tipo, muchas de las cuales se reactualizan y revalidan una vez cumplida la condena. El hecho de haber pasado por la cárcel es justificativo suficiente para arrojar a estos varones nuevamente a la marginalidad.

El delito, como producto de estrategias de supervivencia basadas en acciones ilegales, va forjando una cotidianidad, un tipo de relación con el contexto que lo arroja, según las propias palabras de los entrevistados, a la muerte o al encierro. En este último, las capacidades de acción de los sujetos se ven constreñidas por una estructura represiva que busca invalidarlos, formar sus cuerpos en objetos dóciles de manipulación y control.

Pero, como pudimos mostrar, todo tipo de estructuras presenta puntos de fuga, espacios que permiten la invención y la formulación de nuevas estrategias para habitar y transitar el espacio, esto habilita la construcción de personajes, o, mejor dicho, de protagonistas, que dan cuenta de su realidad, la reinterpretan, critican y buscan modificarla. Claro está, no puede pensarse que esto es sólo producto de la acción de sujetos particulares, sino que en diálogo directo con otros actores, instituciones, herramientas y trayectorias vitales, se van formulando nuevas canales de posibilidad.

Para las personas en contexto de encierro, las redes vinculares y el cooperativismo fueron las motivaciones claras y significativas por las cuales abandonar la cárcel y no regresar. Y, potenciado por factores externos que acompañaron este proceso, la vida cooperativa y este proyecto a futuro, les dieron valor a estos sujetos y motivaron su participación, como nueva herramienta de vinculación con el medio social.

CAPÍTULO 3: “PARTICIPACIÓN: (LA) ACCIÓN Y (EL) ‘EFECTO’ DE TOMAR PARTE, HACER PARTE.

“La expresión del vínculo que se evidencia en la constitución de redes, como forma de acción social, se fortalece en la interacción, en las relaciones interpersonales cotidianas, porque las mismas se definen a partir de lo que está “vinculado” a las personas, a su vida cotidiana, a sus formas de ver y de pensar, a sus sentimientos; siendo a partir de dichos vínculos —a los cuales podríamos llamar vitales— que surgen de las motivaciones como elemento clave de los procesos sociales participativos que dan cuenta o hacen realidad lo que se ha dado en llamar democracia participativa [...] Hay muchas y diversas motivaciones que nos mueven a participar [...] Es necesario que a lo largo del proceso de participación se tenga conciencia de la importancia de cuidar las motivaciones que se expliciten y reconozcan las que han cambiado.”

Hego Alboan

Para el desarrollo de este capítulo, se aborda en primer lugar, el concepto de participación, en tanto acción esencial y diferencial de todo grupo humano, y puntualmente del quehacer cooperativo, ya que consideramos que a partir de la participación en la cooperativa se logran establecer espacios de pertenencia y solidaridad, desde donde es posible la construcción de una “red” a partir del trabajo participativo. En un segundo momento, se trabaja la significación que los propios asociados de las cooperativas de trabajo le inscriben a la participación, al reconocerla como elemento medular en la toma de decisiones y como aspecto que visibiliza la importancia de la presencia de otros, para sostener y valorizar el propio rol. Por último, se analiza el carácter que la participación imprime en los sujetos que forman parte de estos espacios, generando diversas formas de sociabilidad, y aportando en la reconstitución del propio proyecto de vida a partir de la vinculación con los otros, en tanto redes vinculares de soporte y ayuda mutua.

3.1: Participación: Del concepto a la acción.

En primer lugar, ofrecemos una definición conceptual del término “participación” en pos de que la acepción por nosotras adoptada quede debidamente especificada, ya que este concepto es central en el análisis y problematización de este capítulo. La definición que usamos a lo largo de este trabajo entiende a la participación como *“instancia social, evocada como necesaria, en la que los actores presentes accionan para construir destino”* (Cimadevilla, 2010:59). En efecto, en una determinada coyuntura histórica y social, las personas, que transcurren su vida cotidiana en ese espacio cooperativo particular, intervienen para producir hechos que modifican el orden social, con el fin de provocar nuevos estados de realidad, es decir “construir destino”. Con este último concepto, nos referimos al *“escenario, proyecto social e histórico u otra variante que ponga en el centro de su significado la idea de que hay una pretensión social dada, interesada en modelar ciertos aspectos de la realidad para que ésta se constituya en una posibilidad histórica concreta”* (Op. Cit), propiciada por el accionar activo de un grupo social determinado con potencial transformador. Tal es así que uno de los entrevistados, nos dijo:

- *“La cooperativa era una oportunidad y una herramienta que nosotros buscamos y peleamos durante bastante tiempo, durante toda la condena que estuve detenido, y ver también a mis propios compañeros, que a los dos o tres meses volvían de vuelta, y les decía: -¿A vos tanto te gusta vivir acá adentro hermano?, déjate de joder. Yo me quiero ir. ¿Por qué volvés?-. Pero bueno, nunca tuvieron oportunidad ni las herramientas necesarias, ni un abanico de oportunidades digamos, para que ellos puedan dejar el pasado, que vendría a ser el delito, para tener una oportunidad de cambio. Y para nosotros armar nuestra cooperativa nos daba esa oportunidad.”*

Entrevistado N°3.

Estos dichos nos permiten pensar en que la acción humana -que supone una intencionalidad- tiene la capacidad de generar cambios en la vida social, convirtiendo al sujeto en agente, al reconocerse su papel activo en la constitución de la sociedad, puesto que su producción y reproducción es una creación de los actores sociales; se trata de actores situados históricamente que crean la historia y viven en ella (Ortiz, 1999). Para profundizar esta idea, retomaremos lo postulado por Anthony Giddens, quien define *“la acción o*

actividades como la corriente de intervenciones reales o contempladas de seres corpóreos en el proceso en marcha de eventos-en-el-mundo. La noción de actividad se conecta directamente con el concepto de Praxis” (Giddens, 1987:77). La praxis es, desde esta perspectiva, la base fundamental de la vida social, es decir el conjunto de prácticas producidas y reproducidas por los actores sociales, que son tanto constituidas como constituyentes de los procesos sociales e históricos. Con estas nociones, Giddens reconoce la capacidad de agencia que poseen los actores sociales por sobre la estructura social, siendo esta última la que le otorga a los actores los recursos que posibilitan sus acciones, dándose una relación de mutua interdependencia entre ambas.

Siguiendo el hilo argumental de Giddens, se puede afirmar que la sociedad es creada por seres humanos, poniendo como punto central el carácter creativo de la acción, ya que es a través de las acciones de sus miembros que la vida social se considera conformada activamente, abriendo el espacio para reconocer el papel de los sujetos en tanto agentes. Es por ello que el autor afirma que toda acción es intencional, debido a que supone un proceso de racionalización y reflexividad por parte de los agentes. Es decir, *“los agentes tienen la capacidad de dar cuenta de su acción, de dar razones acerca de ella, tanto a sí mismos como a los demás. La acción, en consecuencia, tiene dos elementos: las razones que los actores brindan para explicar su actividad, o sea, la racionalización de la acción, y las necesidades o motivos que la generan, es decir, la motivación de la acción.”* (Ortiz, 1999: 65). Podemos decir, de este modo, que las acciones no sólo deben su sentido a la intención subjetiva e individual de los agentes, sino a la relación que guardan con el sistema de relaciones sociales en el que se inscriben.

Al retomar el concepto de acción desarrollado por Giddens, pretendemos circunscribir nuestra propuesta dentro de esta trama argumentativa, ya que parte de nuestro análisis intenta dar cuenta de cómo la participación -en tanto acción colectiva y organizada para la satisfacción de determinados objetivos- genera espacios que posibilitan la condición instituyente de los agentes, creando nuevos contextos de posibilidad. De este modo, la participación -en diálogo constante con el contexto social inmediato- da a los sujetos la condición de accionar conjuntamente para la resolución de situaciones problemáticas concretas, modificando gradualmente su ámbito social cercano.

- *“El compañero que participa deja de ser espectador y se transforma en actor. Hay algunos que no tienen idea, pero los dejás hablar, para aprender y discernir lo que dice y propone. Es importante saber lo que piensa el compañero.”*

Entrevistado N°7.

Considerar que la participación -como expusimos anteriormente- remite a una acción colectiva y organizada, necesariamente *“supone la existencia de una identidad colectiva anclada en la presencia de una historia común, valores, intereses y motivaciones compartidas que dan sustento a la existencia de un ‘nosotros’”* (Porto, 2010: 269). En consecuencia, se constituye en redes de intercambio personal y de pertenencia debido al involucramiento con la realidad que es necesario para poder participar en ella.

Asimismo, el sentido de pertenencia es una de las necesidades humanas no económicas más importantes, y podemos definirlo como un sentimiento de arraigo e identificación de una persona con un grupo o ambiente particular, que genera compromiso en la construcción de significados y valores propios de ese grupo o espacio social. Es así que la pertenencia *“determina un nivel de integración y de identificación con un contexto particular que genera una respuesta afectiva y supone un sentimiento común a todos los miembros de un grupo en el que a todos les importa el otro y se comparte la creencia de que las necesidades de uno serán satisfechas en la medida en que permanezcan juntos”* (Brea, 2014: 16). De esta manera, el sentido de pertenencia -vivenciado por una persona- a un grupo o ámbito social, está en directa relación con la participación que este accione, formando parte de un espacio mayor donde aporta y recibe. En efecto, no sólo obtiene recursos materiales, sino que interactúa con los demás, escucha y es escuchado, puede opinar y decidir, fomentando la apropiación e involucramiento al grupo y/o espacio social, el conocimiento del contexto que nos rodea y la identificación en ese grupo social mayor con el que comparte el armado de una red vincular. Elocuentes son las palabras de uno de nuestros entrevistados:

- *“Acá todos tenemos que saber hacer de todo, porque sabes que lo que vos haces es importante para todos, si yo no cumpla mi trabajo o no ayudo a los demás, estoy complicando a mis compañeros, es como una red, digamos.”*

Entrevistado N°2.

Esta reflexión nos invita a pensar en el concepto de “red”, que ha sido trabajado sobradamente por las ciencias sociales, con el objetivo de redescubrir el valor de las redes informales de apoyo e integración social de las personas, *“desmitificando la creencia de que las grandes estructuras y organizaciones formales en la sociedad moderna han llevado al declive del rol que desempeñan los grupos primarios —familia, amigos, vecinos, comunidad, entre otros— en el bienestar y ajuste personal y social”* (Gracia, 1997: 29). Ello nos permite reconocer a las redes informales de apoyo como una fuente imprescindible de ayuda en distintos colectivos sociales, principalmente en los que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. En este sentido, *“las personas reciben ayuda de otras personas, personas que son fuentes naturales de apoyo... Una ayuda que tiene lugar en el vecindario y en lugares donde transcurre la vida cotidiana”* (Lozano, 2009: 149), y se instituye como parte de una estrategia vinculatoria de articulación e intercambio para aunar esfuerzos y alcanzar una mayor capacidad de resolución a los conflictos y necesidades cotidianas compartidas por un grupo social.

- *“Hay lugares que se sabe que reciben pibes de barrios que estuvieron presos. Entonces el patronato los manda directamente para que vengan a hablar acá. Nosotros hicimos shores para que ellos puedan salir a vender, era para ellos nomás, porque sabemos lo que es estar en esa situación. Les dijimos, ‘Toma, anda a vender’, le dábamos, y le decíamos y ‘después trae’. Le dimos una mano, y algunos nunca volvieron. ‘Fabricamos esto, si quieres anda a vender’, era para ellos, los shorcitos se lo dejábamos a \$20, \$30. Ayudamos a una banda, algunos no volvían más, pero algunos volvían”*.

Entrevistado N°8.

Teniendo en cuenta estas palabras y lo que venimos diciendo, se puede pensar que las redes humanas constituyen un modelo de organización que se diferencia de modelos verticalistas, donde la persona queda reducida a una única función, en la mayoría de los casos solamente con una finalidad económica, para plantear dinámicas vinculares más horizontales, cercanas y participativas, que le brindan a los sujetos espacios de acompañamiento, apoyo, reconocimiento e identificación. Las redes se sostienen por una intensa circulación comunicacional, donde convergen ideales, sentimientos de pertenencia y vinculación

solidaria, que posibilitan la potenciación de los recursos y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas y satisfacción de necesidades (Aruguete, 2001).

Así, retomando conceptos trabajados en el capítulo anterior, entendemos al cooperativismo como parte de un entramado de redes humanas e institucionales, por ser la expresión de diversas iniciativas asociativas que agrupan a personas con necesidades económicas y sociales comunes: *“la acción conjunta para satisfacerlas se orienta al bien colectivo, antes que a intereses individuales, y está basada en valores de autorresponsabilidad, solidaridad, equidad, democracia y autoayuda”* (Martin, et al. 2018; 47). De modo que consideramos que los procesos de participación de cada sujeto y la construcción de una identidad colectiva son aspectos claves para la construcción de cooperativas de trabajo. Las palabras de éste entrevistado son claras al respecto:

- *“Como cooperativa tenemos vínculos, no solo acá adentro, porque se trabajó mucho con otras cooperativas, en red. Me acuerdo que habían traído varios pantalones porque eran mucha cantidad, y había un plazo para la entrega., y nosotros solos no llegábamos. Entonces sabíamos que hay varias cooperativas de liberados pero no figuran como tales, y ahí hay compañeros que trabajan que estuvieron en contexto, que pasaron por lo mismo que nosotros. Y entonces ese trabajo se repartió, no fuimos nosotros solos, para nosotros era importante ayudarnos entre todos, eso fue varias veces.”*

Entrevistado N°8.

En efecto, trabajar de forma cooperativa supone necesariamente participación, organización social y colectiva, en tanto habilita canales de reconocimiento mutuo y satisfacción de necesidades sociales, donde el involucramiento permite el conocimiento consciente del entorno próximo y posibilita la acción en pos de modificarlo y concretar objetivos propios y colectivos. El cooperativismo, de esta manera, no puede pensarse ni concretarse sin una participación real de los sujetos sociales, que *“ocurre cuando los miembros de un grupo o de una institución, a través de sus acciones ejercen poder en todos los procesos de la vida institucional. Esto significa que participan en la toma de decisiones en diferentes niveles, tanto de la política general de la institución como en la determinación de métodos y estrategias de acción; en la implementación de las decisiones; en la evaluación*

permanente del funcionamiento institucional” (Sirvent, 1999:130). La participación no solo se verá reflejado en el trabajo final; sino, y además, en el sentimiento de pertenencia de los sujetos en ese proceso y en el reconocimiento de los otros sujetos como actores también necesarios en la construcción de destino.

3.2: Participación: Tomar parte, hacer parte.

*“Antes nos organizábamos para delinquir,
ahora nos organizamos para llevar adelante la Cooperativa”*

Entrevista N°3

En este apartado nos interrogamos acerca del valor de la participación y uno de sus productos centrales: “la organización humana”. Para ello, la significación que los propios asociados de las cooperativas de trabajo le inscriben a la participación, al reconocerla como elemento medular en la toma de decisiones y como aspecto que visibiliza la importancia de la presencia de otros, tal como explicitamos en el apartado anterior, y que además es reconocida, abiertamente, por los sujetos que forman parte de esta investigación:

- *“Para hacer las cosas mal tenías que organizarte, íbamos a buscar coches, o lo que necesitábamos. Estábamos organizados. Vos vas a ir por allá, vos por acá, era necesario organizarnos. Ahí también había participación, podemos decir.”*

Entrevistado N°2

Al retomar la definición de participación y, principalmente, la participación en las cooperativas de trabajo que aquí analizamos, sostenemos que estas son resultado directo de la organización humana, que posibilita y genera encuentros entre los sujetos que deciden asociarse en pos de un objetivo en común. Es decir, las cooperativas de trabajo -a pesar de todas las características que las diferencian de otros espacios de trabajo, y que son esas características las que reconocemos como significativas- podemos entenderlas también como “organizaciones”, ya que cuentan con -y requieren de- recursos necesarios para su funcionamiento.

Según Chiavenato (2004), el valor consustancial de una organización reside principalmente en sus *activos intangibles*, en aquellos que, a pesar de no poderse ver ni tocar, son los que constituyen la verdadera riqueza de la organización humana, y proporcionan la base fundamental y la dinámica que lleva directamente al éxito de las organizaciones. Los activos intangibles dependen del *capital humano*, que es el conjunto de talentos que actúan en un contexto organizacional que les proporcione estructura, respaldo e impulso (Suarez, 2015; 19). La “empresa” cooperativa es la expresión del accionar y la construcción de destino que los cooperativistas entrevistados y organizados encontraron para desplegar su labor. Es, entonces, a partir de la figura de la cooperación que estos sujetos -que estuvieron privados de libertad- se congregaron para una pretensión social dada: la construcción conjunta de la fuente de trabajo, modelando de esta manera una realidad que no posibilitaba este proyecto de forma individual.

Por lo tanto, fue a partir de la integración al trabajo -en este caso cooperativo- que los sujetos que han atravesado por contextos de encierro encontraron nuevas dinámicas en su vida cotidiana y la posibilidad de construir un proyecto de vida distinto al delito. Ello lo podemos evidenciar retomando las palabras de algunos de los entrevistados:

- *“El trabajo es lo fundamental. El oficio, la educación y la salud dentro de la cárcel es lo fundamental para que la persona cambie”.*

Entrevistado N°3

- *“Desde que salí, empecé a trabajar acá. Me ayudó una banda este trabajo, me comprometí.”*

Entrevistado N°8

- *“Lo más difícil hoy es encontrar trabajo (...) Esta bueno porque te hace pensar, ¿qué hacemos? ¿Volvemos a robar? De los compañeros que pasaron por acá ninguno volvió a delinquir, eso está muy bueno porque no caes en lo mismo”.*

Entrevistado N°7

Participar en el armado de una cooperativa, sostenerla cotidianamente y hacerla crecer es trabajar y “hacerse cargo” del destino que se busca construir. Los sujetos tienen la

capacidad para modificar el orden social, con el fin de provocar nuevos estados de realidad, es decir construir destino. De este modo, enfáticamente, uno de los entrevistados, dijo:

- *“Nosotros somos empresas cooperativas, somos autosustentables, vamos y la peleamos todos los días, sabemos bien que tenemos que levantarnos de casa temprano y tenemos que venir acá a trabajar, porque si no venimos a trabajar estamos en el horno, no ganamos plata, y si no ganamos plata vos volvés a casa y tenés que pagar la comida.”*

Entrevistado N°3

Los asociados de una cooperativa asumen ser partes activas en la sociedad, poniendo de sí la decisión voluntaria y el ejercicio de la libertad; así, participación no es un ‘formar parte’ inerte, ni un ‘estar obligado’ a formar parte, participación es ponerse en movimiento por sí mismo, no ser puesto en movimiento por otros (Sartori, 1994). A partir del movimiento ocasionado en la vida de los sujetos por la participación se van construyendo escenarios donde se despliega y evidencia la interacción con otros individuos. Escenarios que expresan necesidades, intereses y voluntades, que constituyen una potencialidad para el apoyo social, para incidir en los mecanismos de comunicación, en la toma de decisiones y en la definición de alianzas que *reordenan la existencia de los individuos* (Dabas, 1998).

- *“Acá adentro tenés que tener las reglas claras, no generar individualismo. El que se quiso cortar sólo, no tiene vuelo largo, se cae a los pocos metros.”*

Entrevista N°7

- *“No hay que cagarse en el compañero, si vos quieres construir para vos mismo, perdes. Hay que hacer amigos, y compañeros.”*

Entrevista N°4

En línea con lo desarrollado en el apartado anterior, afirmamos que el ser humano es producto de la sociedad en la que está inserto y es capaz de reproducirla mediante sus actos, es decir, modificarla y producirla. Es por esta dualidad, en la producción y reproducción de la sociedad en general, que el tipo de organización adoptada por los cooperativistas, en particular, está ligada directamente al consenso horizontal. Las palabras de uno de los entrevistados son elocuentes:

- *“Somos un grupo de personas que nos asociamos y lo que ponemos es nuestra fuerza de trabajo, con una democracia, donde tomamos una decisión en colectiva.”*

Entrevista N°3

El “*control democrático*”, tal como describimos en el primer capítulo de esta investigación, es uno de los siete principios cooperativos, una de las vértebras que conforman la estructura de las cooperativas. Estos principios son los elementos distintivos de las organizaciones y empresas cooperativas. Otro de los principios define que son los asociados quienes velan y controlan por el funcionamiento de su empresa, no es un ente externo a ella, son las voces de los sujetos quienes toman las decisiones al interior de la misma. Sus miembros participan activamente en la toma de decisiones:

- *“Acá tomamos decisiones juntos. Nos sentamos en la mesa de reuniones. No hay uno no más que otro que toma decisiones, nos juntamos entre todos, cada uno opina, uno anota todo y después vemos qué hacemos por la mayoría”.*

Entrevista N°5

- *“Hay muchas cosas que se definen en las asambleas, tomar decisiones, cubrir el cargo de uno, en las cosas en las que hay que trabajar, las mesas de trabajo que se hacen, ponele, cada quince días, depende como estén las cosas, si está todo bien, se hace una vez al mes.”*

Entrevistado N°2

- *“El conflicto cuando participamos todos, es la toma de decisiones, porque no todos piensan igual, tenés que llevar horas y horas hablando, y explicando y recontra mil explicando, para que traten de entenderlo que es un beneficio colectivo, que no estamos tomando una decisión para uno mismo.”*

Entrevistado N °3

Tal como lo describe el entrevistado N° 3, al momento de la interacción para llevar adelante una acción, para “hacer”, y en la toma de decisiones en conjunto, surgen desacuerdos que llevan a situaciones conflictivas entre los miembros. Los cooperativistas no están ajenos a ello, ya que la existencia de conflictos en las organizaciones humanas y organizaciones cooperativas, en particular, es algo innegable, como innegable es también que su existencia

afecta -normalmente de forma negativa- a la actividad diaria de las organizaciones y supone un coste elevado para ellas (Ramos, 2006).

- *“En las empresas cooperativas se van a sacar los pedazos por las mismas cosas que en empresas capitalistas, van a creer que tienen otro problema y son los mismos, y tiene que ver con las relaciones en grupo, la dificultad de una cooperativa es la dificultad de llevar adelante un grupo, es así.”*

Entrevista Trabajadora Social. INAES.

Los conflictos que se pueden llegar a generar a partir de la asociación de personas en pos de un objetivo común pueden tener efectos tanto negativos como positivos al interior de los grupos. En cuanto a los efectos negativos, puede producirse la reducción de la comunicación así como el fomento de una actitud hostil, que resaltan las diferencias entre los asociados. Cada persona se comporta de un modo que la otra parte identifica como ultrajante. Esto aumenta la tensión que se vive y perjudica al clima laboral. Se producen juicios erróneos y se reduce, si no se elimina, la cooperación entre las personas de la organización (Ramos, 2006).

- *“Siempre participan los mismos, ya que, a veces la gente va solo por la plata, no entienden el trabajo”.*

Entrevista N°1

- *“Imagínense si vamos a bajar una persiana, ni loco, más les digo, hay una puerta tan grande como la que entraron y tan grande para que se levanten de la silla y se retiren sino les gusta. Si no les gusta trabajar acá hermano, se van. Pero nosotros no vamos a bajar la persiana, porque es nuestra empresa cooperativa, y si ellos no se hicieron cargo, es problema de ellos”*

Entrevista N°3

Aunque, también, entre los efectos que causan los conflictos al interior de las organizaciones humanas, son de resaltar los positivos, ya que el conflicto bien gestionado, fomenta la identidad tanto personal como grupal. Cuando es resuelto en equipo y de forma satisfactoria, el conflicto permite, asimismo, establecer canales y, sobre todo, estilos de comunicación eficaces que pueden perdurar (Ramos, 2006).

- *“Con los de la federación se fueron creando vínculos necesarios, podemos tomar un café, la lucha crea vínculos. Nos discutimos, y peleamos. Pero llegamos a acuerdo”*

Entrevistado N°7

En la cultura cooperativista -teniendo en cuenta ambos casos estudiados- el compromiso de los asociados se da por la búsqueda de la satisfacción de necesidades humanas básicas, y de necesidades sociales de pertenencia y motivación. En la convivencia del trabajo diario, se da la “ética de incluir al otro”, haciendo diferencias pero no por ello produciendo una desigualdad sobre ésta. El reconocimiento del disenso, la búsqueda de consensos y del hacer con otros, conduce necesariamente a experimentar esta ética (Perilla et. al., 2009). Es menester aceptar al otro para llevar adelante la cooperativa, para participar en ella:

- *“En el cooperativismo construimos con el enemigo, vos lo discernís, te das cuenta. Nosotros estamos acostumbrados a convivir hasta con el que no quieres, las relaciones con cooperativas que no te caen bien, con un gobierno que no quieres. ‘Buen día, buenas tardes don Ministerio, mire necesito esto’. Dentro de la cárcel aprendes muchísimo más de lo que quería.”*

Entrevista N°4

- *“Es difícil trabajar con otro compañero que no piensa como vos, sé que no es fácil laburar en la cooperativa. Pero es como en la cárcel, que no elegís con quién quieres vivir, ahí todos los días te abren la puerta, te meten a uno y vos ya lo entendes, te acostumbras a vivir con gente que no quieres. Siempre entendiendo que uno viene a trabajar, si sale amistad sería buenísimo. Adentro de la cancha se arma equipo, dentro de la cooperativa también.”*

Entrevistado N°3

Si nos detenemos a reflexionar sobre las causas que provocan los conflictos dentro de las organizaciones humanas, podemos encontrar que guardan estrecha relación con la falta de aceptación de los demás, ya que la propia identidad cobra sentido en contraposición con los otros, haciendo hincapié en las diferencias y olvidando las semejanzas y, en general, manifestando cierto desinterés por las opiniones distintas. Así, la competencia prima por sobre la cooperación:

- *“El sistema no nos prepara, la escuela no nos prepara, la vida no nos prepara, nuestro funcionamiento en sociedad no nos prepara para cooperar, sino para competir. Cuando nosotros plantamos como tiene que funcionar una cooperativa, son normas de funcionamiento que por lo general son difíciles para compatibilizar con el sistema capitalista.”*

Entrevista a Trabajadora Social. INAES.

Esto es así ya que en la actual organización de la sociedad se da por sentado que en los conflictos uno debe ganar para conseguir su objetivo y la otra parte debe perder; tenemos un pensamiento dual. Esta manera de pensar hace que muchas personas consideren las opiniones o los pensamientos únicamente como verdaderos o falsos y a las otras personas como buenas o malas, sin posibilidad de campos intermedios (Ramos, 2006).

- *“Precisamente los conflictos que surgen en una cooperativa, son porque estamos formateados en un sistema individualista, competitivo, así nos forman, y la cooperativa no está fuera de la sociedad, de la vida. Estamos dentro, entonces cómo se aplican los principios cooperativos, como se aplica el principio de solidaridad, como se manifiesta, bueno, son cosas pequeñas, pero la suma de todas esas cosas pequeñas hacen que una cooperativa sea exitosa o fracase.”*

Entrevista a Trabajadora Social. INAES.

Por tanto, siguiendo la línea que se abre a partir del conflicto y sus formas de resolución, los sujetos que optan por la vida cooperativa, con base en la participación, *“construyen redes juntos, se movilizan por su propio interés e iniciativa, de tal forma que las redes no se imponen ni se decretan, sino que se viven y también se juegan en muchos aspectos de la vida social”* (Perilla et. al., 2009). En tal sentido, en la construcción colectiva, el pertenecer a una red, a un espacio que brinda sentimientos de pertenencia y valoración, no sólo tiene “efecto” en la vida material de las personas que logran satisfacer sus necesidades en estos espacios, sino que impulsa también la producción de nuevas formas de habitar la sociedad y de “construir destino” individualmente, pero siempre en relación a y con otras personas.

3.3: Participación: De la acción al “efecto”.

“Lo que los individuos forman con otros no es cemento”

Norbert Elías.

En este apartado, se analiza el carácter que la participación imprime en los sujetos que forman parte de espacios cooperativos, ya que como venimos sosteniendo a lo largo de este trabajo, la participación en grupos humanos construye sentimientos y valores que no se corresponden únicamente con medios económicos, sino que en la organización humana -en pos de concretar una pretensión social particular- los sujetos experimentan las potencialidades que tiene para la propia individualidad el formar parte y hacer parte con otros.

- *“La diferencia entre una organización y otra, es que acá me siento más útil ahora, más seguro, me quedo diez mil veces con esto, por más que no me pueda dar los gustos. Me quedo con esto.”*

Entrevistado N°8.

Con esta frase, podemos mostrar la diferencia que los sujetos le encuentran a dos tipos de “organizaciones humanas distintas”: aquella vinculada al delito y otra vinculada al trabajo en la cooperativa. En ambas ocasiones los sujetos reconocen que, en pos de alcanzar un objetivo común, es requerida la organización y la participación, aunque a través de las redes que se crean en el cooperativismo, se logran evidenciar otros rasgos distintivos que hacen al pertenecer cooperativo.

Como hemos definido con anterioridad, el sentimiento de pertenencia se constituye en una necesidad humana básica para sostener la cotidianidad, ya que el estar inmerso en una red vincular posibilita que las personas encuentren espacios de contención y sostenimiento, pero también de autonomía, en tanto el sujeto reconoce su capacidad de agencia. En este sentido, la participación se constituye en el medio por el cual los ex "liberados" pueden generar un vínculo diferente con el contexto social, puesto que el involucramiento en un espacio participativo, posibilita el conocimiento y el acercamiento crítico a la realidad social de la que son parte, y consecuentemente, la invención de estrategias para modificarla.

Es así que la capacidad de participación y acción de los sujetos -orientada a ciertas pretensiones sociales- lleva implícita la necesidad de generar “*fortalecimiento*” (Montero, 2003) en ellos, debido a que una participación real debe valerse de la posición activa de los sujetos en esa acción y no de receptores pasivos. En suma, *"la participación puede ser un importante mecanismo para el desarrollo de empoderamiento psicológico, a través del cual las personas pueden ganar experiencia organizando a otros, identificando recursos y desarrollando estrategias para lograr metas, tornándose más competentes, menos alienados y con mayor sentido de responsabilidad de control"* (Zimmerman & Rappaport, 1988). Esto lo podemos evidenciar en algunas expresiones de los entrevistados:

- *“Nosotros le pedimos al servicio penitenciario que nos traiga cursos al penal. Hicimos un pedido porque la verdad que en la cárcel lo único que existía era cuidar los chanchos, cortar pasto, trabajar de electricista, limpiar el pabellón, laburar en huerta, era eso el laburo que había, y nosotros dijimos: ‘no le decimos que no a ese trabajo, pero la mayoría de los pibes vivíamos en capital’. Nosotros decíamos, ‘che, si vivimos en capital, yo no me voy a ir a criar un chanco en capital’. No nos servía, nosotros sabíamos eso, entonces propusimos otra cosa, que nos manden oficios. Y así empezamos.*

- *“Mientras armábamos K-brones, nos íbamos a La Plata y juntábamos basura y vendíamos en una papelera los papeles, y con eso llevábamos el puchero, y cuando se vendían los cinturones, lo mismo. Nos costó muchísimo. Pero después nos dimos cuenta que había otro mercado, que era el textil, y que había mucha demanda y ahí nos pusimos de lleno a ese mercado. ”*

Entrevistado N°3.

Cuando utilizamos la categoría “*fortalecimiento*”, nos referimos al “*proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos*” (Montero, 2003: 72). Así, participar activamente -a través de un proceso de fortalecimiento personal y/o colectivo- incrementa la satisfacción y confianza de los individuos, porque se pueden reconocer los efectos o resultados que ocasionan las propias

acciones, aumenta la creatividad porque se reconoce la autonomía con que se desenvuelve el ser humano y se reduce la resistencia al cambio dado que las personas se encuentran involucradas (Chiavola, et al., 2008).

- *“El crecimiento que tenés acá adentro te impulsa. Económico no hay mucho, son posibilidades, que vamos creando. Y eso alimento al alma, es más abarcativo que el dinero. No hay precio para esto. De saber que estás creando trabajo, posibilidades para vos y los compañeros.”*

- *“Gracias a los compañeros vas cambiando, vas aprendiendo cosas nuevas, que son importantes. Pero siempre hay que tomarlo como que vas de a poquito, no tenés que creer que sos un empresario que le vas a dar trabajo a la gente de un día para otro. Porque también hay que ser consciente y reconocer que cuesta, es un esfuerzo todos los días.”*

Entrevista N°7

Podemos decir, a partir de estas expresiones de uno de nuestros entrevistados, que la interacción entre acciones y oportunidades de fortalecimiento que se construyen cooperativamente, puede incidir en la búsqueda del logro de metas de interés colectivo, y, en consecuencia, contribuir a un autoconcepto positivo de uno mismo y del grupo de pertenencia (Silva, 2004). En este punto, se vuelve necesario el reconocimiento de la comunidad como espacio de apoyo en la transformación del entorno y como generadora de recursos y estrategias, donde se conjugan las necesidades y aspiraciones del ser individual como del colectivo (Montero, 2009a). En este caso, es la cooperativa la que ejerce esa función de “comunidad”, en tanto se reúnen distintos intereses individuales ligados estrechamente a un interés colectivo. Ello queda de manifiesto en las siguientes palabras:

- *“(…) Nosotros decimos, “necesitamos ayuda”. Artesanalmente podemos sobrevivir tres o cuatro, pero nosotros queremos armar una empresa, queremos tener producción, queremos competir. Empezamos a ver que tenemos que empezar a saber del Estado y todas esas cosas. Decidimos buscar alguna forma, y dentro de todas las personerías jurídicas que más o menos vimos, nos dimos cuenta que la Cooperativa, de la Economía Social era la más acorde a la necesidad y al laburo que queríamos hacer nosotros. Es decir, que somos todos socios, que ninguno es empleado, que cada uno cumple una tarea y cobra de acuerdo a la*

tarea que hace. Que nadie es dueño de nada y que lo que tenemos es de todos. Entonces llegamos al punto ese que decidimos hacernos cooperativa. “

- *“Nosotros apuntamos a la posibilidad de darles una capacitación necesaria adentro, en todo sentido. Tanto de la parte intelectual para que tengan herramientas para sentarse delante de cualquier empresario, desde la parte técnica de acuerdo al proyecto que ellos elijan... Que aprendan adentro, no afuera como lo aprendimos nosotros... Aprovechar el tiempo adentro con esas cosas positivas, para que cuando salga afuera ya sale con una preparación mínima para encarar un proyecto en conjunto con otros compañeros o personal. Mayormente nosotros buscamos que sea lo que englobe el grupo, teniendo una figura cooperativa. Pero no dejamos afuera si ellos buscan algo más personal o más chico que no necesitan de un grupo, que por lo menos tenga las herramientas”.*

Entrevista N°5.

Como resultado de los procesos participativos, las cooperativas de trabajo analizadas, adquieren autovaloración de sí y de la cultura del grupo de pertenencia; valoración de las fuerzas de dicho grupo para cambiar su situación; capacidad reflexiva sobre los hechos de la vida cotidiana; y capacidad de crear y de recrear no sólo objetos materiales sino también, y fundamentalmente, nuevas formas de vida y de convivencia social (Krause, 2001).

- *“Me quedé acá, por más que me vinieron a ofrecer otro sueldo, yo elijo acá. Día a día aunque sea para comer tengo, no serán todos los lujos. Acá yo empecé de cero, acá no me miraron así, guarda con este. Al toque me adoptaron, me enseñaron, me hablaban, a la hora del almuerzo se quedaron para enseñarme a mí. Eso se valora, yo lo valoro.”*

Entrevista N°8

- *“Nosotros acá pintamos, cortamos el pasto, rompimos para que entren las máquinas, agarramos lo que necesitábamos para dejar a punto el lugar, cuando empezas a hacer de todos sabes que esto es para vos. Sacamos la puerta, la pusimos, hacíamos todo nosotros, y está bueno eso”*

Entrevista N°2

De acuerdo a lo que expusimos hasta aquí, entendemos que participar implica formar parte de un espacio social mayor, donde los aportes individuales se vuelven necesarios para el acontecer y sostenimiento colectivo, así como habilita a pensar en que *“la necesidad de participación o de ser protagonista de su propia historia es una de las necesidades no materiales que debemos asumir como condición y resultante de un proceso de transformación dirigido a elevar la calidad de vida”* (Werthein & Argumedo, 1986). En efecto, al participar las personas reconocen su capacidad de actuar en el medio social en que viven y, en consecuencia, toman decisiones que afectarán su vida; es decir, proyectarán a futuro sosteniéndose en los aprendizajes generados por las redes vinculares, en tanto portadores potenciales de las fuerzas para la transformación social. Anclados a un espacio social particular en donde se posibilita la capacidad reflexiva sobre los hechos, sobre las causas y consecuencias de los problemas de la vida cotidiana, es ese mismo espacio el que brinda las herramientas para crear y recrear, no solamente objetos materiales, sino también, y fundamentalmente, nuevas formas de vida, de convivencia social y de organización social que ayuden a superar los desequilibrios existentes.

De este modo, estamos seguras que *“lo que los individuos forman con otros no es cemento”*, y tampoco ropa de trabajo.

3.4: Conclusión

La participación en cualquier grupo humano es esencial para que las personas encuentren espacios de motivación y acompañamiento, ya que somos seres esencialmente sociales, y es imposible pensarnos desligados de otros. La vida cotidiana de los sujetos está intrínsecamente relacionada a los contextos más amplios en donde se reproduce la vida social, por lo que -mediatizada por diversas instituciones- en la vida cotidiana se produce y reproduce la acción individual que tiene impacto en los otros y viceversa. Es por ello que creemos necesario reconocer y dar cuenta de la *“construcción de destino”*, llevado a cabo por los cooperativistas, y sin desconocer su vulnerabilidad frente a las estructuras sociales y su paso por el encierro, exponer las capacidades creadoras, instituyentes que supieron construir, tanto para los demás compañeros como para sus propias vidas, y esto lo expresa

puntualmente uno de los entrevistados, cuando nos aclara: “*Me gusta decir como salí y no como entre*”.

En este sentido, la cooperativa de personas que atravesaron por contextos de encierro actúa como medio, como espacio de inserción desde donde los sujetos pueden construir un proyecto de vida desestimando el delito, ya que la participación en un grupo que comparte objetivos comunes e incluso una historia de vida similar, acompaña al sujeto en su proceso de “reinserción social”, que es, repetidamente, olvidado por el Estado y sus instituciones, dando paso a un mecanismo movilizador de recursos que pueden llevar a que los grupos sociales logren establecer sus propios medios de autoabastecimiento. Así, la presencia y acción colectiva de las personas en redes, que llamamos participación, se constituye en un ejercicio de fortalecimiento social, en tanto que es a través del vínculo social que expresan su pertenencia colectiva, hacen escuchar sus voces y asumen acciones de transformación en la vida cotidiana y por la reivindicación de sus derechos.

REFLEXIONES FINALES

En la presente investigación nos interesó describir y explorar la relación entre el cooperativismo, la participación y la configuración de un proyecto de vida en el caso de las personas que atravesaron por contextos de encierro carcelarios, poniendo de manifiesto que el trabajo cooperativo no sólo se constituye en una fuente de sobrevivencia material, sino también en una red de apoyo y pertenencia social, donde los sujetos accionan para construir destino.

Considerando a las ciencias sociales, en general, y al Trabajo Social, en particular, aquí resumimos las conclusiones a las que arribamos en éste trabajo. Nuestro argumento se centra en que las vidas de las personas se encuentran intrínsecamente relacionadas con las de sus semejantes y con el contexto y que, a partir de esta relación, pueden proyectarse colectivamente y así transitar su existencia. Estas conclusiones están sustentadas en las experiencias de los sujetos sobre los que indagamos en el trabajo de campo, ya que el trabajo cooperativo realizado por personas ex privadas de la libertad es identificado por ellos como la herramienta que les permite transitar de manera estratégica e inventiva la escasez de oportunidades que presenta el mercado laboral y a las que expone la vulnerabilidad y exclusión social, siendo la participación, la acción mediante la cual la posibilidad de transformar el contexto inmediato se convierte en un potencial realmente posible.

Para llegar a estas conclusiones finales, la investigación se organizó en tres capítulos, donde se relacionaron las verbalizaciones de los sujetos con marcos teóricos capaces de explicar aquellas experiencias y otorgarles sentido dentro del campo de las ciencias sociales, puesto que esas verbalizaciones toman relevancia en tanto sustento empírico.

En un primer momento, abordamos la construcción de la cooperativa por dentro de los límites carcelarios, constituyéndose en un espacio de trabajo forjado por los propios sujetos, pero que, a su vez, requirió la conjunción de otros actores necesarios para que dicho accionar pueda ser legitimado y posibilitado por el sistema penal. En este sentido, expusimos los factores necesarios para la conformación de estos emprendimientos colectivos, que pusieron en tensión las motivaciones subjetivas y aquellos condicionamientos de contexto que eran necesarios modificar. Así, la cooperativa pionera se convirtió en un “sujeto

inesperado” para las instituciones estatales, ya que esta experiencia provocó la necesidad de repensar las prácticas carcelarias atendiendo a una consecuencia imaginable: su multiplicación.

Es por ello que, hasta el día de hoy, los cooperativistas -tanto en situación de encierro como liberados- continúan pujando por el cambio de las regulaciones que limitan la consolidación formal de estos espacios de trabajo, y, además, como sucede con los cooperativistas participantes de esta investigación, el cooperativismo sigue siendo el “mensaje” que es llevado por estos a los contextos de encierro, a los barrios, a los medios y al conocimiento académico.

De esta forma, pudimos mostrar cómo la cooperativa de trabajo, inmersa en la Economía Social y Solidaria, se constituye en una estrategia de supervivencia construida por los propios sujetos mediante la cual obtienen un aporte económico. No obstante, en una instancia de construcción colectiva que les permite pensarse más allá de las representaciones de “presos- ex presos”, también les permite pensarse como agentes instituyentes capaces de modificar su vida cotidiana en vinculación directa con el contexto. Y ello se encuentra en contraposición a cómo el neoliberalismo no solo piensa sino que también intenta producir individuos: desde aquel punto de vista, las personas somos como las empresas. Retomando algo que dijimos en la Introducción, según Michel Foucault, el neoliberalismo intenta rediseñar la sociedad suponiendo el homo economicus maximizador de ganancia. Sin negar que los sujetos debemos reproducir nuestras condiciones materiales de existencia, los sujetos tenemos sentimientos, historia y trayectoria, identidad, subjetividad, y otras características que nos alejan de ser meros buscadores del "éxito". Es por ello que hemos hecho tanto hincapié en la construcción cotidiana que realizan las personas ex privadas de la libertad: las motivaciones exceden lo económico, se vinculan a las trayectorias, al sentido de pertenencia, a la cooperación frente a la competencia, a la participación de un proyecto de vida personal pero también colectivo.

Para complejizar estas primeras conclusiones, nos pareció pertinente reconstruir las trayectorias de vida de los sujetos, para dar cuenta de las transformaciones ocurridas en su

cotidianidad como consecuencia del encierro. Frente a ello, las posiciones de los entrevistados son más que interesantes, ya que -de acuerdo a sus expresiones- fue dentro de la cárcel que comenzaron a repensar sus propias trayectorias de vida, a transformar su relación con el ámbito social y visualizarse a futuro sin una cotidianidad atravesada por el delito.

Otros de los aspectos más destacables, que aparecen con fuerza en el relato de los entrevistados, es el lugar que ocupan las familias y las redes de pertenencia al momento de habitar la cárcel y construir un proyecto de vida distinto -lugar ocupado en todos los casos, principalmente, por la figura femenina-, al ser el contacto más añorado por los sujetos en privación de la libertad; al mismo tiempo, se convierten en algunas de las principales motivaciones para la pretensión de cambio. El hecho de saber que una “familia” los espera incentiva a dejar la cárcel para no volver.

En este entramado, el cooperativismo tiene un rol también digno de reconocer, puesto que, más allá de garantizar un ingreso económico y un puesto de trabajo, las características de su organización -principalmente las prácticas participativas que allí se encarnan- le otorga a los sujetos nuevas formas de habitar la sociedad y relacionarse con ella. Estas características se vuelven más sustanciales al reconocer que el trabajo cooperativo no está por fuera de la lógica capitalista, cuyas reglas no son ni la dignificación del trabajador, ni la mejora en sus condiciones de vida y mucho menos la construcción de grupos de pertenencia. Sin embargo, dentro de los espacios cooperativos, las personas en contexto de encierro y liberados, construyen vínculos donde la mayoría de los trabajadores reproducen relaciones de jerarquía y desigualdad, construyen un proyecto de vida a partir de y con el trabajo como sostén, sin fragmentar su identidad, como frecuentemente sucede en muchos trabajadores que conciben su trabajo como algo ajeno a su vida cotidiana. Podemos decir que el cooperativismo es parte fundamental de su cotidianidad, o mejor dicho, que su cotidianidad es cooperativa.

Reflexiones para el Trabajo Social

Recuperar la historia de un grupo de varones que se miraron y se reconocieron como pares, como iguales y diferentes, como opuestos y complementarios, pero que aun así lograron generar modificaciones en estructuras tan tradicionales y opresoras como lo es el sistema penal, y como lo puede ser también una vida cotidiana atravesada por la desigualdad, la estigmatización y la violencia, resulta por demás relevante para el Trabajo Social. En efecto, son momentos en que el capitalismo neoliberal -y ya desde hace algunas décadas- intenta producir trabajadores sociales no comprometidos con su entorno y que, tan solo, sean técnicos para solucionar problemas sociales concretos y focalizados, sin pensar ello en un marco más general de reducción de las grandes desigualdades sociales que hacen que sean más graves las estigmatizaciones sobre los sectores que se sienten excluidos de todo, como son las personas ex privadas de la libertad.

Como científicos sociales podemos abordar estas historias y convertirlas en teoría, en conocimiento científico plausible de ser “aplicado”, porque mientras se continua escuchando en cadena nacional la “urgencia” de maximizar los castigos, se observan en las calles la aplicación de doctrinas que matan por la espalda y se debate sobre la baja de imputabilidad - como respuestas posibles al problema de la inseguridad/seguridad-, en algunos recovecos de las cárceles, en algunos recovecos barriales, se están gestando prácticas colectivas que verdaderamente están atendiendo al asunto y aún son poco escuchadas por el Estado y sus instituciones. Es por eso que más allá de la importancia de revalorizar las prácticas colectivas y de reconocer las estrategias que diariamente son elucubradas por los sujetos para mejorar sus condiciones de vida, desde las ciencias sociales -y, en particular, desde el Trabajo Social- queda mucho por aportar y repensar, tanto desde la teoría como desde las intervenciones profesionales.

Es necesario reconocer que el sistema penal es uno de los “brazos ejecutores” del Estado que menos ha sido atendido, pero que más ha crecido a lo largo de la historia de nuestro país, puesto que año a año las cifras de personas en privación de la libertad van en aumento, y no muchos son los cambios significativos de los que podemos dar cuenta.

En este contexto, las prácticas profesionales en Trabajo Social tampoco han tenido transformaciones sustanciales, ya que las funciones de los y las profesionales quedan acotadas a lo que demanda la institución penal, donde hay poca posibilidad de generar y aportar conocimientos, lo que resume el rol profesional como ejecutor de determinadas funciones establecidas, que no contemplan ni la investigación, ni la planificación. Esto se evidencia en la escasez de estudios y documentos realizados por profesionales de Trabajo Social en torno a las vivencias atravesadas por los sujetos en contexto carcelario y de aquellos que han concluido la condena, donde -para estos últimos- el Trabajo Social se limita a ejercer un rol de control en los Patronatos de Liberados. Esta escasez de investigaciones dificulta el entendimiento de la problemática del sistema penitenciario en general y de la situación de los sujetos en particular.

En este punto, es fundamental reconocer las dificultades que este sistema imprime en las intervenciones profesionales, ya que no se contribuye a generar las condiciones para el mejor desarrollo del papel de los profesionales y de su autonomía.

Sin embargo, y tal como lo planteamos en este trabajo, existen puntos de fuga en todos los ámbitos sociales, necesarios de ser aprovechados por las y los profesionales en Trabajo Social, para ejercer intervenciones que se correspondan realmente con los lineamientos de la ética profesional, tanto dentro de las unidades penitenciarias como por fuera de las mismas.

Somos conscientes de que aún queda mucho camino por recorrer dentro de la profesión para encontrar prácticas -acompañadas por el Estado- que realmente respondan a las necesidades de las personas privadas y ex privadas de la libertad, pero creemos que la producción académica e investigativa es el puntapié inicial necesario para reflexionar, conocer y comprender el estado de situación actual de las cárceles y las trayectorias de los sujetos liberados, así como también para repensar las propias prácticas profesionales y generar nuevas propuestas, herramientas y estrategias de intervención en consonancia con los derechos de una las poblaciones más vulnerables de nuestro país.

Nos parece necesario, de acuerdo a las reflexiones que nos han interpelado al realizar este trabajo, no olvidarnos de cómo comenzamos. No olvidar aquello que en un primer momento despertó nuestro interés como futuras trabajadoras sociales y que quedaron expresadas en la siguiente frase:

- *“El día esperado desde el ingreso al penal llegó. El día de la liberación, donde ya no hay celdas ni guardia cárceles. Un día cargado de expectativas e ilusiones, que se ven truncados por rejas invisibles, portones de hierro que se cierran y candados que se traban, que no son tangibles, tienen otro peso en la vida cotidiana. Quizás los portones de hierro ya no suenan a lata, suenan en palabras como, “excluyente quienes tienen antecedentes penales”, aunque sí, siguen truncando posibilidades y cerrando candados que le permitan a las personas acceder a sus derechos de manera digna”.*

De no brindar los espacios, las herramientas, las intervenciones que verdaderamente acompañen a las personas privadas y ex privadas de la libertad, difícilmente dejemos de pensar a la cárcel como “la fábrica de delincuentes” y al Trabajo Social desde su rol de control, tanto dentro como por fuera de las instituciones penales.

BIBLIOGRAFÍA

- “Alianza Cooperativa Internacional”, Revista de la Cooperación Internacional, Intercoop
- **Abaunza, C.-I., Mendoza, M., Paredes, G., Bustos, P., Enríquez, K., & Padilla, A.** “Adultos mayores privados de la libertad en Colombia”. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. 2014
- **Arteaga, C.** “Pobreza y Estrategias Familiares: Debates y Reflexiones”, Revista Mad, Universidad de Chile, Departamento de Antropología, septiembre, pp. 144-164. 2007
- **Bauman, Z.** “Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias”. España: Editorial Paidós. 2005
- **Ballesteros Rianza M.** “Cooperativas de producción: experiencias y futuro”. Ediciones Deusto Bilbao ,196
- **Benavides Pinho, D.** "Evolución del Pensamiento Cooperativista", Bs. As., Intercoop, 1987.
- **Bertaux, D.** “Los relatos de vida: Una perspectiva etnosociológica”. Paris. 1977
- **Blanco, M.** “El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo”. Revista Latinoamericana de Población, vol. 5, núm., pp. 5-31 Asociación Latinoamericana de Población Buenos Aires, Organismo Internacional. 8, enero-junio, 2011
- **Bourdieu, P.** “La Ilusión Biográfica. Razones Prácticas”. España. Anagrama. Colección Argumentos, 1997
- **Bráncoli, J.** “Escenarios de la crisis. La configuración de nuevos actores colectivos”, en Clemente A., Arias Ana (comp.), Conflicto e intervención social, Buenos Aires, Espacio Editorial. 2003
- **Bráncoli, J y Vallone, M.** “Donde hay una necesidad, nace una organización. Surgimiento y transformaciones de las asociaciones populares urbanas.” Capítulo 1. Editorial Ciccus y Facultad de Ciencias Sociales UBA. Buenos Aires. -2010
- **Brea, M.** “Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y maestra, campus Santo Tomás de Aquino” Murcia,2014
- **Carballeda, A.** “La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales”, Editorial Paidós, Bs. As., 2002.

- **Castel, R.** “La Metamorfosis de la Cuestión Social”. Paidós. Bs.As. 1997
- **Caviglia, M.** “Economía social y seguridad urbana democrática. ¿De chorros a trabajadores auto gestionados?” Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Auto gestionadas N°11, Buenos Aires, Argentina. ISSN 1852-2718 , 1° Semestre 2015
- **Cimadevilla, G.** “Usos y abusos del participare”. Edición literaria a cargo de Ricardo D. Thornton. - 1a ed. - Buenos Aires: Ediciones INTA, 2010.
- **Coraggio, J.L.** “Economía social y economía popular en América Latina”. Exposición en APEL I Congreso de pensamiento económico latinoamericano- 2015
- **Coraggio, J.L.** “La economía social y solidaria como alternativa a la economía de mercado”, en: Javier Tobar (comp.) Cauca, café con raíces. Caficulturas, agroecología y economía social solidaria, editorial Universidad del Cauca, Popayán. 2018
- **Coque, J.M.** “Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo”. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 43, extraordinario, pp. 145-172. Noviembre 2002
- **D’ Ángelo, O.** “Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social”. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Revista Cubana de psicología. 2006
- **Dillon, L.** “Cooperativas y cooperativas de trabajo” Capítulo 1. En Guiguet Depetris, Edith. Cooperativas de Trabajo. Elementos básicos para su estudio. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. 2011
- **Dubar, C.** “Las crisis de la identidades: La interpretación de una mutación”. Ediciones Bellaterra, Barcelona. 2002
- **Dubet, F.** “¿Por qué preferimos la desigualdad? Aunque digamos lo contrario”. Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2015.
- **Dubet, F.** “Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades”. Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2011.
- **Eroles, C.** “Familia y Trabajo Social; un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional.” Editorial Espacio. Buenos Aires, 2001

- **Foucault, M.** “Nacimiento de la biopolítica”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2016 (1979).
- **Giddens, A.** “Las nuevas reglas del método sociológico”, Buenos Aires, Amorrortu -1987
- **Goffman E.** “ La presentación de la persona en la vida cotidiana”, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1993
- **Gomez-Calcerrada Gascón, J.** “La cooperativa de trabajo asociado, Barcelona, 19, pp. 12 y 13;En Gueslin A, “La invención de la economía social,” París, 1987
- **Gonzales, M.** “Reestructuración social en dos ciudades metropolitanas: un análisis de grupos domésticos en Guadalajara y Monterrey”, Estudios Sociológicos, vol. XIII, núm. 38, mayo-agosto, pp. 261-281. 1995
- **Gracia, E.** “La comunidad como fuente de apoyo social: evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario”. Revista Latinoamericana de Psicología, volumen 38, No 2,2016
- **Heller, A.** “Historia y vida cotidiana”, Ed. Grijalbo, México. 1970
- **Laville, J.L.** “El marco conceptual de la economía solidaria “. En Laville, Jean-Louis (ed.), Economía social y solidaria. Una visión europea (Fundación OSDE - Universidad Nacional de General Sarmiento - Editorial Altamira, Buenos Aires, 2004.
- **Lera A., Genolet V. Guerriera L., Bolcatto S.** “Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social”. ISSN 1669- 8843. Revista Catedra Paralela. N°4. Año 2007.
- **Lugano, C.** “El concepto de vida cotidiana en la intervención del Trabajo Social”. Revista Margen. Edición N° 24 - verano 2002
- **Meertens, D.** "Mujeres, violencias y resistencias". En: En otras palabras. Dossier (8). pp. 77-83. ISSN 0122-9613. 2001
- **Merino, H.** “Los orígenes del cooperativismo moderno y el socialismo pre marxista” En Artículo Instituto GEZKI, n.º 1, 2005
- **Mlanderatz, G.** "Historia de las Doctrinas Cooperativas", Bs. As., Intercoop, 1969

- **Moreno, T.** “Ante todo riesgo. Construcción de trayectoria de vida y perspectiva de futuro en sujetos que estuvieron privados de la libertad en cárceles bogotanas”. Universidad Externado de Colombia. Marzo 2019
- **Ortiz Palacios, L. A.** “Acción, Significado y Estructura en la Teoría de A. Giddens Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 6, núm. 20, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. Septiembre, 1999
- **Ortiz, R.** “Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo”, UNQ, 2da reimpresión, Buenos Aires .2005
- **Plotinsky, D.** “Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina”. Revista Idelcoop 215. Año 2015
- **Porto Torrado, R.** “La participación en el territorio: del conocimiento a la acción. El caso Loventue, La Pampa, Argentina” Usos y abusos del participare / edición literaria a cargo de Ricardo D. Thornton. - 1a ed. - Buenos Aires: Ediciones INTA, 2010.
- **Quijano, A.** “¿Sistemas alternativos de producción?”. En Boaventura de Sousa Santos (org), Produzir para viver. Os caminhos da produção nao capitalista. Río de Janeiro, Ediciones Civilização Brasileira. 2002
- **Ramírez-Díaz, L. F., Herrera-Ospina, J. J., Londoño- Franco, L. F.** “El Cooperativismo y la Economía Solidaria: Génesis e Historia”. Cooperativismo & Desarrollo,2016
- **Rodríguez C., Machín O.** “Bases teóricas y metodológicas de la cooperación y el cooperativismo”. - Cooperativismo y Desarrollo: COODES, 2013
- **Rodríguez Alzueta, E.; Viegas Barrigas, F.** “Circuitos carcelarios. Estudios sobre la cárcel Argentina”. La Plata. Ediciones EPC. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. 2015
- **Santos, Boaventura de Sousa; Rodríguez.** “Para ampliar el canon de la producción”, en Boaventura de Sousa Santos et al. (org.), Desarrollo, eurocentrismo y economía popular. Más allá del paradigma neoliberal. Caracas, Venezuela: Ministerio para la Economía Popular. 2006
- **Sassier, M.** “La exclusión no existe, ya la encontré”, En Karsz. S (Coordinador) La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices. España. Gedisa, 2004

- **Sennett, R.** “Juntos: rituales, placeres y política de cooperación” Por Editorial Anagrama. Barcelona. 2012
- **Taylor S. y Bogdan R.** “Introducción a los métodos cualitativos.” Por Ediciones. Paidós 1986
- **Velázquez M. y Alcalá J.** “Las estrategias de sobrevivencia de los pobres. Un repaso a su estudio en las ciencias sociales”. Realidades: Revista de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Nuevo León, ISSN-e 2007-3100, Año 3, N°. 2, 2014
- **Veroneze, R.** “Ágnes Heller, cotidianidad e individualidad: fundamentos para la conciencia ética y política del ser social”. Trabajo Social 17: 131-144. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. 2015.
- **Werthein, J y Argumedo. M.** "Elaboración curricular y aprendizaje colectivo en la educación participativa". IICA, MEC-SEPS. San José, Costa Rica. 1984

Referencias Bibliográficas

- **Fourier, C.** “El Falansterio”. Ediciones Godot. Colección Exhumaciones. Buenos Aires.2008
- **García, I.** “Las cooperativas implementadas por el Estado para generar puestos de trabajo en Argentina. Sus características y su contexto actual. “Publicaciones: Mundo Urbano. Octubre 2017
- **Krombauer, G.** “Las cooperativas como alternativa de inclusión socio-laboral para personas privadas de su libertad y liberados” en Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Auto gestionadas N°11, Buenos Aires, Argentina. 2015
- **Krombauer, Suarez, Fuque, Vargas.** “Las cooperativas como alternativa de inclusión socio-laboral para personas privadas de su libertad y liberados” Revista Idelcoop N°214. Año 2014
- **Quijano, A.** “¿Sistemas alternativos de producción?”. En Boaventura de Sousa Santos (org), Produzir para vivir. Os caminhos da produção nao capitalista. Río de Janeiro, Ediciones Civilização Brasileira.2002

- **Vuotto, M.** “El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social. “Oficina Internacional del Trabajo. Serie Documento de Trabajo N° 217. Págs. 9 a 31 inclusive. Buenos Aires. 2011

Otras fuentes consultadas

- **Ley N° 29.337.** Ley de Cooperativas. 1973. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/18462/norma.htm>
- **Sistema Nacional de Estadísticas Sobre Ejecución de la Pena (SNEEP).** Informe Ejecutivo. 2018. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sneep_2018_final.pdf